DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 25 de octubre de 1995 | NUM. 1

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA PINILLA BAIGORRI

SESION CELEBRADA EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 1995

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento.

La Presidenta, señora Pinilla Baigorri, abre la sesión y da la palabra al señor Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»). Seguidamente, toma la palabra el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, señor Cabasés Hita ((Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 31 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 46 minutos.

En un primer turno, intervienen los señores Nuin Moreno, Rodríguez San Vicente (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), Colín Rodriguez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Martínez Ezcaray (G.P. «Convergencia de Demócratas Navarros») y la señora Errazti Esnal (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»). Tras cada uno de ellos responde el Consejero (Pág. 14).

En un segundo turno, toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien responde el Consejero (Pág. 25).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 4 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre los ejes de actuación de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios, señor Consejero. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, en cuyo orden del día consta un único punto. Se trata de la comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a petición de Izquierda Unida; por lo tanto, tiene la palabra su portavoz, José Miguel Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías, señor Consejero y demás equipo que le acompaña. El objeto de esta comparecencia es solicitar al Consejero de Industria que explique a esta Comisión parlamentaria cómo piensa desarrollar los ejes, en lo que atañe a su Consejería, del programa con el que se presentó su Gobierno en la sesión de investidura.*

Hay aspectos importantes de ese programa que se refieren a su Consejería. Ahí están el Plan Industrial, el Plan Energético y otro tipo de actuaciones, sin duda, de gran importancia en lo que fue el proceso de elaboración de ese programa. Es, por tanto, hora de empezar a ponerlo en práctica, de empezar a tomar decisiones, y el objeto de esta comparecencia es que el señor Consejero nos explique de qué manera piensan realizarlo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Nuin. tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Muchas gracias, señora Presidenta. Es para mí un honor comparecer en este Parlamento, en este caso al otro lado de la barrera. Mi larga experiencia en esta casa hace que tenga que manifestar un sentimiento de nostalgia que muchas veces me invade, sobre todo cuando sigo los debates de una Cámara parlamentaria, cuya importancia para mí siempre ha sido algo destacable, porque es el mejor reflejo de la democracia y, por lo tanto, del avance del conjunto de la sociedad.*

Y, sin más, creo que somos los penúltimos en comparecer para exponer los ejes básicos del programa de Gobierno y, fundamentalmente, las tareas que hay que realizar, empezaré directamente mi intervención, que va a estar dividida en tres capítulos que son, lógicamente, los referidos a cada una de las áreas que ocupa el Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Comienzo, sin más preámbulos, por la política industrial de Navarra. Voy a obviar algunos datos sobre la situación actual del sector industrial de Navarra. En todo caso, si alguien considera interesante que hagamos alguna referencia, lo haría después, en el turno de preguntas. Y paso a exponer las líneas maestras de la política industrial.
La mejora estable y duradera de la competitividad y del empleo en Navarra dentro de la búsqueda de un modelo de desarrollo sostenible es el principal objetivo de nuestra política industrial y económica. La existencia de un sector industrial sólido es la garantía del desarrollo económico, por ser una pieza clave para generar empleo y bienestar para las actuales y futuras generaciones de la población navarra.

El Gobierno de Coalición está plenamente convencido de que el crecimiento económico y la creación de nuevas oportunidades de empleo en Navarra requieren la elaboración de un Plan industrial, al que hacía referencia el portavoz de Izquierda Unida, que suponga un salto en el nivel de desarrollo industrial y tecnológico de nuestra Comunidad Foral.

Los criterios básicos para el nuevo Plan Industrial serían los siguientes: una reorientación en las inversiones industriales hacia bienes intangibles, innovación y desarrollo tecnológico; un fuerte incremento de la capacidad exportadora y de la presencia externa de la empresa industrial navarra; un reequilibrio y diversificación del tejido industrial navarro con un tratamiento a medio plazo del peso de la automoción; un fuerte énfasis en Formaciones Profesionales específicas orientadas hacia los fines antes mencionados; desarrollo de la Red de Polígonos Industriales que permitan la instalación de nuevas empresas y la ampliación de las existentes; y utilización intensiva de los instrumentos en poder del Gobierno de Navarra, para fomentar empleo y competitividad, fundamentalmente: CEIN, Cetenasa y Sodena.

Se pretende, en suma, llevar a la práctica una clara apuesta a favor de la competitividad industrial, lo que supone, a la vez, una postura en pro del empleo presente y futuro de los navarros, y del progreso económico y social de nuestra Comunidad. Todo ello dentro del marco general de respeto al modelo de desarrollo sostenible.

Los objetivos a los que deberá responder el nuevo Plan Industrial que estamos presentando son los siguientes –esta exposición se ha encuadrado en doce objetivos–.

El primero de ellos sería la mejora de forma estable y duradera de la competitividad y el empleo. Si hubiera que resumir los objetivos de la política industrial para los próximos años en uno solo, éste sería, sin duda, el logro de la competitividad de nuestras empresas en el seno del mercado interior europeo. Para su consecución se deberán concentrar los recursos en la atracción de nuevas empresas y en la modernización de las estructuras productivas, organizativas y de gestión, a fin de adaptarlas a las innovaciones tecnológicas, a los continuos cambios de la demanda y a las ventajas comparativas de los países.

El segundo objetivo sería integrar las acciones en el marco estatal y comunitario, puesto que la política que se ha de seguir estará en plena consonancia con las políticas aplicadas tanto a nivel estatal como internacional. En efecto, dadas las intensas relaciones económicas entre los estados, que transmiten sus problemas de unos a otros, ninguno puede programar su política aisladamente del resto y por su cuenta sin caer en graves errores muy costosos.

En este sentido, interesa subrayar tres aspectos. En primer lugar, nuestra pertenencia a la Unión Europea implica, a su vez, el reconocimiento y apoyo al libre funcionamiento del mercado y, consecuentemente, evitar injustificadamente cualquier medida que tienda a distorsionar este principio. En consecuencia, se desecharán las políticas defensivas que tienden a sostener empresas inviables con unos costos directos e indirectos que nunca se acaban de conocer y que contribuyen a reducir la productividad, a aumentar la inflación, generar desempleo futuro y a distraer importantes recursos que deben ser destinados a proyectos e infraestructuras para crear puestos de trabajo estables. Esto implica un uso más restrictivo y con mayor rigor de las ayudas al sostenimiento y relanzamiento de las empresas en crisis.

En segundo lugar, es preciso significar el aumento progresivo de competencias que se está produciendo en favor de la Unión Europea, especialmente en la política de la competencia, que prohíbe toda ayuda concedida por las administraciones públicas que puedan contribuir a falsear o distorsionar el libre funcionamiento del mercado. De la aplicación de esta política se deriva la obligación de someter todo régimen de ayudas a la autorización de la Comisión de la Unión Europea, que cada día viene ejerciendo una mayor vigilancia y un control creciente sobre las mismas. De todos es conocido que los parámetros económicos más significativos de Navarra se van aproximando a los de la media de la Unión Europea. Todo ello va a obligar a que en los próximos años la concesión de subvenciones se ajuste a criterios más selectivos, en favor, fundamentalmente, de las empresas de nueva creación, las de alta tecnología o las que contribuyan a diversificar el tejido industrial y a reactivar las zonas deprimidas y en declive, o de escasa implantación industrial. No obstante, el fomento de la innovación, en su concepción más amplia, y la promoción directa de nuevas empresas de alto contenido tecnológico constituyen una excepción en las economías de mercado. Estas actividades, que son esenciales para el desarrollo económico, precisan de medidas especiales, que se justifican por la necesidad de acortar el retraso tecnológico respecto a nuestros competidores y por la incertidumbre y alto riesgo que este tipo de inversiones implican. En todo caso, estas ayudas deben ser generalizadas y puestas a disposición de todas las empresas interesadas.

Y el tercer parámetro que tenemos que utilizar es que el reconocimiento del aumento progresivo de competencias de la Unión Europea en modo alguno debe menoscabar la capacidad del Gobierno de Navarra para contribuir eficazmente a la resolu-

ción de los problemas, ni mucho menos que le impidan ejercer una acción decidida en el sector industrial, empleando para ello todos lo medios que tiene a su alcance. En este sentido, el conocimiento de la realidad económica y social de las empresas navarras y la proximidad a las mismas sitúa a las instituciones forales en un lugar privilegiado para elaborar y llevar a cabo políticas y programas especialmente diseñados para dar respuesta a sus verdaderos problemas. También permite un fácil contacto con las empresas para transmitirles el contenido de dichos programas, informarles sobre las ventajas que ofrecen y facilitarles su participación en los mismos. Se trata, en definitiva, de una atención personalizada a las empresas desde la Administración, que es uno de los más importantes activos de que dispone Navarra.

El tercer gran objetivo del Plan Industrial es la reorientación de las inversiones industriales hacia bienes de naturaleza intangible. Teniendo siempre presente que el logro de la competitividad de nuestras empresas, en el seno del mercado interior europeo, es el objetivo fundamental que resume el contenido de la política industrial que aquí se expone, es útil señalar al respecto que la ventaja que en el pasado nos ofrecía el disponer de unos costes laborales más bajos se ha acortado significativamente en la actualidad, y en modo alguno van a constituir una ventaja comparativa para el mañana.

Son, por tanto, otros los factores en los que deberá asentarse la competitividad de nuestras empresas. En este sentido, además de la mejora de las infraestructuras en comunicaciones, laboratorios, centros tecnológicos, suelo industrial, centros de formación, etcétera, el logro de la competitividad empresarial deberán fundamentarse, cada vez más, en el desarrollo de otros aspectos esenciales para abordar el futuro con garantías, tales como: la innovación tecnológica en los procesos y productos; calidad diseño, imagen empresarial, protección de marcas y patentes; formación, publicidad, redes de distribución, comunicación y marketing*; eficiencia energética; implantación de nuevos sistemas de organización y gestión en las áreas de información, producción, logística, comercial, etcétera; compatibilidad con el respeto al medio ambiente, tanto en los procesos productivos como en la reutilización y reciclaje de sus productos.*

También merecen especial mención las ventajas estratégicas que ofrece la utilización correcta de la informática y la telemática y, en general, el empleo de los denominados sistemas o tecnologías de la información, a los que corresponde desempeñar un papel imprescindible en la implantación de gran parte de los factores antes citados.

En definitiva, para fomentar el desarrollo de estos elementos estrechamente vinculados con la competitividad y que, a su vez, son el origen de una parte importante del valor añadido generado por las empresas, se destinarán los mejores esfuerzos de la política industrial mediante la adopción y potenciación de programas específicos para cada uno de ellos. Obviamente, estos programas son todos de carácter horizontal, dirigidos a todas las empresas, en contraposición con los concebidos con finalidad estrictamente sectorial.

En consecuencia, por estas razones y por la propia naturaleza de la política industrial que aquí proyecta el nuevo Gobierno, ésta va a caracterizarse por la preponderancia de las políticas horizontales, lo que, por otra parte, es acorde con los criterios de la Unión Europea.

El cuarto objetivo es el impulso del apoyo a las pymes. En el contexto de libre mercado, la nueva política industrial que presento y defiendo para Navarra se dirigirá a apoyar y respaldar las estrategias empresariales, adoptando las medidas adecuadas y creando los instrumentos necesarios para que la empresa disponga de las condiciones más favorables para competir y potenciar su desarrollo en el mercado interior europeo.

De un lado, corresponde a la empresa decidir las estrategias que va a adoptar para mejorar su competitividad en las áreas de la innovación tecnológica, calidad, diseño, diferenciación de producto, organización y gestión de la producción, comercialización, etcétera; y, por otro lado, corresponde a la política industrial del Departamento proporcionar las ayudas posibles, infraestructuras de apoyo y herramientas que permitan a la empresa alcanzar el máximo de sus objetivos, tanto en la elección de las estrategias –formación, información y asesoramiento– como en su puesta en práctica. Son, por tanto, las empresas las destinatarias y protagonistas principales de la política industrial que presentamos.

Interesa, asimismo, subrayar que el conjunto de programas se proyectan pensando que sus principales destinatarios son las pequeñas y medianas empresas, debido, principalmente, a dos razones. En primer lugar, porque representan, porcentualmente, la mayor parte de nuestra estructura industrial. En segundo lugar, porque la experiencia acumulada durante el proceso de incorporación progresiva a la Unión Europea ha permitido detectar las carencias y dificultades que adolecen las pymes para poder adaptarse, de forma sistemática, a la velocidad de los cambios tecnológicos y a los requerimientos del mercado. Estas carencias y dificultades son de carácter fiscal, financiero, tecnológico y comercial.

Asimismo, se ha observado que en su mayor parte, la pyme no aprovecha, en determinadas ocasiones, sus propias potencialidades, ni participa en los programas existentes, debido, fundamentalmen-

te, a que tampoco dispone de estructuras de organización y de gestión apropiadas para responder adecuadamente al reto del mercado interior europeo.

La economía abierta e internacional exige, especialmente de las pymes, un esfuerzo continuado para poner en práctica y desarrollar los factores que influyen en la competitividad. Pero sobre todo va a requerir de ellas un cambio de mentalidad y de actitud, una cultura y unos nuevos modos que le capaciten para adaptarse de forma permanente a las exigencias cambiantes de la demanda.

A tal fin, las actuaciones proyectadas en apoyo de las pymes son las siguientes.

Suministrar a las pymes asesoramiento e información actualizada referente a las medidas de apoyo a la inversión y al empleo de la Comunidad Foral, Administración Central y Comunidad Europea, tramitaciones administrativas con distintos fines, ferias y exposiciones, bolsas de subcontratación, concursos públicos y mercados de exportación, y con especial incidencia en asesorías y diagnósticos de I+D, calidad y diseño.

Coordinación de la información tecnológica existente en Navarra para facilitar el acceso de las pymes a la misma.

Fomentar la creación de servicios comunes a grupos de empresas para la mejora de la gestión.

Estimular la realización de programas especiales de formación de directivos y trabajadores de las pymes.

Favorecer la financiación de las pymes, fortaleciendo la Sociedad de Garantía Recíproca –Sonagar–.

Impulsar en las pymes las actuaciones de cooperación en colaboración con el IMPI.

Establecer instrumentos fiscales permanentes que, reconociendo el esfuerzo de las empresas en la generación de beneficios, permitan reorientarlos hacia la inversión y generación de empleo en la línea de la innovación y del desarrollo tecnológico.

Y complementar los programas estatales, a través del IMPI, de apoyo a la financiación de las pymes en lo que se refiere a las diversas programaciones que se hacen en convenios que en pocos días tendremos la oportunidad de firmar. Fundamentalmente, se trata de préstamos a largo plazo para inversión, préstamos para refinanciación, reafianzamiento de los préstamos a corto plazo, sustituyéndolos por otros más largos, fondos de capital riesgo para el establecimiento de tecnología avanzada, así como fomentar la actividad del CEIN como instrumento de promoción de nuevos proyectos y pequeñas iniciativas y el acceso de las pymes a los servicios de difusión de la tecnología a través de Cetenasa y otras entidades existentes en Navarra.

El quinto gran objetivo sería impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico de productos y procesos. Dentro de la política industrial del nuevo Gobierno, es incuestionable destacar que el cambio tecnológico constituye el factor principal y necesario del crecimiento económico. Los recursos destinados a I+D permiten estar en condiciones de responder a los cambios que plantean los avances científicos y técnicos, disfrutando al máximo de las ventajas que proporcionan y evitando ser víctimas de los perjuicios que ocasiona, al estar desfasados respecto de los mismos. Su contribución se traduce en una fuerte expansión de algunas empresas, la reorientación y salida de la crisis de otras y la creación de nuevas que generen riqueza y nuevos puestos de trabajo. Pero, además de los indudables beneficios económicos, las actividades en I+D coadyuvan a mejorar la calidad de vida, ya que los avances en muchas áreas repercuten en el bienestar de la sociedad.

En consecuencia, el diseño de la política industrial que proponemos tiene su pilar fundamental en el fomento del progreso tecnológico persiguiendo los siguientes objetivos.

En primer lugar, facilitar a las empresas y centros el acceso a la información sobre nuevas tecnologías. En este sentido se pretende potenciar y coordinar todos aquellos servicios de información a la empresa que, por su carácter y enfoque tecnológico-empresarial, puedan llegar a coordinarse entre sí y con otras redes similares, siguiendo una tendencia detectada en los países de nuestro entorno.

La difusión de las nuevas tecnologías y de los programas de fomento de la innovación tecnológica se van a potenciar basándose en los servicios de información, los centros tecnológicos y los propios instrumentos financieros del proyecto Fomento de la Innovación. Se pretende, de esta manera, que el conocimiento de las nuevas tecnologías y todas las oportunidades para su aplicación lleguen al mayor número posible de empresas. Para ello, se tratará de influir en todo tipo de colectivos empresariales de forma sectorial e incluso empleando las relaciones cliente-proveedor, permitiendo que catalicen un cambio de tendencia en las relaciones empresariales.

En segundo lugar, propiciar la consolidación de una infraestructura de apoyo a la innovación, tanto en recursos materiales como humanos. Como un instrumento más de apoyo a la competitividad y a la innovación en las empresas, se hace necesario inventariar la infraestructura de investigación existente en centros tanto públicos como privados. A partir de este trabajo, será necesario establecer prioridades para la mejora y consolidación de esta infraestructura, manteniendo el criterio de complementariedad y no duplicidad.

Igualmente importante es dedicar recursos a la preparación de especialistas y técnicos en aquellas tecnologías con suficiente demanda por parte de las empresas.

La consolidación de una infraestructura de centros de apoyo a la innovación y la formación de especialistas y técnicos irá también ligada a la realización en dichos centros de proyectos de I+D de carácter precompetitivo, que supongan la preparación de respuestas a futuras demandas empresariales.

En tercer lugar, consolidar y potenciar un marco de apoyo financiero a las actividades de innovación de las empresas, en colaboración con otras entidades de ámbito estatal y europeo. En el ámbito concreto de la innovación empresarial se pretende sacar el mayor partido posible a la gran experiencia acumulada en la gestión de ayudas, tanto propias como en colaboración con el CDTI, flexibilizando el marco legal de forma que se adecue a la dinámica de las empresas y las características de los proyectos.

El valor estratégico de los proyectos de I+D realizados por las empresas merece que su financiación se realice en las mejores condiciones posibles, consiguiendo que su aplicación suponga un auténtico elemento dinamizador de este tipo de actividades.

Coordinar las ayudas para proyectos precompetitivos, de todo tipo, que surjan en el ámbito de la Administración y su ejecución, a través de las entidades dedicadas al desarrollo de esos proyectos.

En cuarto lugar, impulsar las ayudas a la competitividad de las empresas –calidad, diseño, organización y gestión en sentido amplio, recursos humanos, transferencia de tecnología, etcétera–, mediante el desarrollo y la mejora del Decreto Foral que regula dichas ayudas, simplificando su convocatoria, desarrollando nuevas áreas de aplicación del citado Decreto –como formación, energía, etcétera– y analizando el impacto de estas ayudas en el tejido industrial.

En quinto lugar, coordinar la ejecución de acciones y los instrumentos de actuación, en la medida de lo posible, con otras instancias regionales, estatales e internacionales. Para conseguir estos objetivos con una optimización del empleo de recursos humanos y financieros, se impulsará al máximo la colaboración con todos los organismos e instituciones regionales, interregionales, nacionales, europeos e internacionales que persigan los mismos objetivos.

De la misma manera, y como resultado de estas colaboraciones, se buscará la internacionalización de las actuaciones de las empresas, que puedan encontrar así apoyo en las Iniciativas de Desarrollo Industrial y Programas Marco de I+D a los citados niveles.

El sexto gran objetivo del Plan Industrial sería mejorar de forma decidida las infraestructuras. En la elección de la ubicación y en el desarrollo de la actividad industrial, el nivel y calidad de las infraestructuras disponibles están siendo ya muy valoradas por los empresarios y, en un futuro mercado interior europeo, adquirirán todavía mayor importancia, hasta llegar a convertirse en decisivos en no pocas ocasiones.

Todos estaremos de acuerdo en que una red de comunicaciones completa y fluida acorta las distancias y aproxima las empresas a sus proveedores y clientes. Es, pues, éste un aspecto fundamental en los nuevos esquemas de gestión de la logística, lo mismo que las telecomunicaciones, que posibilitan el desarrollo y el empleo de los sistemas y tecnologías de la información para la transmisión de datos, voz e imagen –y son buenos ejemplos las posibilidades del videotex, videoconferencias, etcétera–, elementos ya imprescindibles en las organizaciones modernas. Otro sería los centros tecnológicos y laboratorios acreditados para el asesoramiento y resolución de los problemas relacionados con las nuevas tecnologías, automatización, calibración, calidad y certificación de los productos y empresas. Otro sería el suelo industrial urbanizado y dotado de todos los servicios que favorecen el desarrollo de la actividad empresarial y la red de gasoductos que proporciona el suministro de una energía alternativa limplia y económica. Y, por último, los centros de formación en sus distintas modalidades.

Todas estas posibilidades y servicios constituyen, en suma, una muestra de la importancia de las infraestructuras en el desarrollo económico y de las ventajas competitivas que ofrecen al empresario.

Conscientes, por tanto, de su trascendencia en el marco de una economía competitiva, se continuará con el mismo empeño e intensidad con la labor que se viene realizando en este campo con las siguientes actuaciones previstas desde el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, complementarias a las que ejecuten otros Departamentos del Gobierno de Navarra. Completar la red de polígonos comarcales, creando suelo industrial urbanizado en las zonas actualmente no cubiertas y ampliándolo en las comarcas cuyos polígonos van a ocuparse próximamente.

Se contemplan como prioridades: iniciar el polígono de Alsasua-Urdiáin; iniciar el polígono de Irurtzun como solución transitoria mientras se crea el Comarca-2; iniciar el polígono Mendavia-Viana; impulsar la ejecución de la segunda fase de la urbanización del Comarca de Pamplona; iniciar las gestiones para contemplar en las Normas Urbanísticas Comarcales el polígono Pamplona Comarca-2; finalizar los polígonos Lesaka-Alkaiaga y Lekunberri; estudiar actuaciones en Leitza, Caste-

jón, Mélida, Tafalla-Olite e Iciz; e iniciar los primeros pasos del polígono Pamplona Comarca-3.

Se apoyará la potenciación de los centros tecnológicos, en especial Cetenasa, para mantener el nivel tecnológico de su equipamiento y para poder atender los nuevos requerimientos derivados de los cambios tecnológicos. Además, se construirán y ampliarán las infraestructuras energéticas que permitan a las empresas acceder a la pluralidad de energías.

Esto sería el capítulo de objetivos en lo que se refiere a la mejora de infraestructuras.

El séptimo sería favorecer la formación continua de los trabajadores de la empresa. Una plantilla bien capacitada y formada constituye el mejor activo de las empresas y es imprescindible para poder mantenerse en un mercado competitivo.

Si bien esta tarea corresponde fundamentalmente a otros Departamentos, y está actualmente centralizada en Trabajo y Educación, por su enorme trascendencia, desde Industria se estimularán las siguientes acciones: oferta de programas formativos adecuados a las características y necesidades de las empresas; formación continuada; cualificación y reciclaje profesional. Junto a ello, el Departamento de Industria continuará concediendo las aproximadamente setenta becas a la formación de personal investigador, que tiene actualmente.

El octavo gran objetivo sería facilitar la internacionalización y la cooperación entre empresas. En un mercado abierto como el mercado interior comunitario la empresa navarra debe mentalizarse para considerar dicho mercado como el suyo y, en consecuencia, adoptar las estrategias necesarias para ampliar las áreas de comercialización de sus productos. Sin embargo, la dimensión de nuestras empresas las sitúa en una posición de inferioridad respecto de las grandes empresas europeas, que ya se han anticipado en extender las fronteras de sus productos, disfrutando de las ventajas derivadas de su tamaño.

Para superar estas dificultades existe una amplia gama de fórmulas asociativas que permiten a las empresas llegar a acuerdos de colaboración, especialmente en aquellos aspectos en los que son débiles a causa de su dimensión, tales como la utilización recíproca de las redes comerciales con socios de otros países, o la apertura de nuevas redes comunes para introducirse en nuevos mercados; la asociación para la construcción de plantas de producción en el extranjero; la realización conjunta de proyectos de I+D en áreas de interés común, tanto de procesos como productos; la transferencia tecnológica; la participación en los programas europeos, etcétera. En definitiva, en todo aquello que permita competir y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado internacional y que no pueden abordarse en solitario.

La política industrial que aquí se expone fomentará e incentivará la cooperación empresarial orientada a competir y penetrar en ese mercado internacional.

El noveno gran objetivo sería favorecer un desarrollo territorialmente equilibrado. La promoción de las zonas deprimidas o en declive constituye otra de las líneas maestras que configuran esta política industrial en la búsqueda de un desarrollo equilibrado territorialmente.

A tal fin, las actuaciones se dirigirán en tres direcciones fundamentales. La primera, dotando a las citadas zonas de las infraestructuras antes aludidas, con el fin de atraer y facilitar la actividad empresarial. La segunda, intensificando los programas de fomento de la competitividad en dichas zonas, aproximándose a las empresas existentes con actuaciones individualizadas y promoviendo y canalizando las iniciativas locales. La tercera, procurando atraer a estas áreas empresas selectivas, con capacidad, tanto cualitativa como cuantitativa, para ejercer de locomotoras, dinamizando y generando nuevas actividades. Una empresa con dimensión y propiedades como la descrita atrae a sus proveedores, obligados por las exigencias de los nuevos modelos de aprovisionamiento.

Al respecto interesa insistir de nuevo en que las subvenciones generalizadas a la inversión deberán perder sustancialmente su peso, quedando reservada su aplicación, siempre selectiva, a supuestos especiales, como la promoción de áreas deprimidas y en declive, con empresas que enriquezcan el tejido industrial navarro, eleven el contenido tecnológico y diversifiquen nuestra estructura.

La experiencia viene demostrando que la concentración de incentivos y recursos financieros en empresas que reúnan estas características son más eficaces y dan unos resultados muy superiores a los que se obtienen con la atomización y dispersión de esfuerzos, mucho más si estos son escasos.

El décimo gran objetivo sería potenciar la diversificación energética y la producción propia de energía. En los próximos días se va a someter a este Parlamento la aprobación de un Plan Energético hasta el horizonte del año 2000.

Sus objetivos son, en síntesis, los siguientes. En primer lugar, potenciar el ahorro y la eficiencia para frenar el crecimiento de la demanda energética e introducir y difundir los avances tecnológicos que mejoren la calidad del medio ambiente, y reduzcan los costos energéticos favoreciendo la competitividad de las empresas. En segundo lugar, aprovechar al máximo los recursos en energías renovables, de forma compatible con el respeto al medio ambiente, con el fin de reducir la dependen-

cia energética, contribuir al aseguramiento de los abastecimientos, diversificar las fuentes de suministro sustituir los combustibles más contaminantes. En tercer lugar, ampliar las redes de infraestructuras necesarias, que permitan acceder a la pluralidad de energías y asegurar el suministro y el transporte a los mejores precios.

Cuantitativamente, el Plan prevé moderar el crecimiento del consumo de energía final, a fin de no sobrepasar los 1.214 millones de toneladas equivalentes de petróleo en el año 2000, y modificar su estructura aumentando la participación del gas natural y otras energías alternativas –eólica, fotovoltaica, biocombustibles, etcétera–, reduciendo paralelamente el consumo de los derivados del petróleo. Aumentar la producción eléctrica con recursos propios hasta alcanzar una cifra que llegue a representar el 52'6 por ciento del consumo de electricidad del año 2000. Aumentar globalmente la producción propia de energía de manera que podamos hacer frente al 19'6 por ciento del consumo del año 2000, pasando del 13 por ciento en que está hoy. Y evitar la emisión de 927.750 toneladas al año de CO_2 y 22.760 de SO_2, mediante la sustitución de producción convencional por energías renovables.

Para el logro de estos objetivos se contemplan actuaciones encaminadas al mejor aprovechamiento de los recursos, actuaciones relativas al transporte y a la distribución y, también, otros de carácter normativo.

De todas maneras, habrá oportunidad de pronunciarse sobre el Plan, porque previsiblemente tendrá su entrada en el Parlamento a mediados del próximo mes de noviembre.

El undécimo gran objetivo de la política industrial, que lógicamente deberá recogerse en el Plan al que estamos haciendo referencia permanentemente, es hacer compatibles el desarrollo industrial y la protección del medio ambiente. Esta política, cuyo fin último es lograr la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, aboga por un desarrollo sostenible, escrupulosamente respetuoso con el medio ambiente y con la normativa europea. A tal efecto, se entiende como crecimiento sostenible el que satisfaga las necesidades actuales y no comprometa la capacidad de las generaciones futuras.

Con esta finalidad, se proyectan realizar las siguientes actuaciones. Fomentar la aplicación de procesos con menor utilización de recursos naturales y mayor vida útil de los productos, así como el reciclaje y reutilización de materiales. Estimular el I+D hacia tecnologías de procesos menos contaminantes. Impulsar en las empresas el etiquetado ecológico y la auditoría medioambiental. Sensibilizar al consumidor en favor del consumo de productos fabricados por empresas con tecnologías limpias.

Y el duodécimo gran objetivo es fomentar la instalación de empresas en nuestra Comunidad. La atracción de nuevas empresas y la diversificación del tejido industrial va a ser motivo de constante atención de todo el Departamento en esta legislatura.

En relación con ello, se asigna a Sodena un especial protagonismo en las siguientes acciones: promover y participar en las creación de sociedades que tengan por objeto la realización de proyectos de interés tecnológico, o que incidan en sectores estratégicos de la Comunidad; y constituirse en el instrumento especializado para la búsqueda y atracción de proyectos de inversión de fuera de Navarra, que generen nuevos empleos y diversifiquen el tejido industrial.

Como conclusiones tras el repaso del Plan Industrial, se pueden señalar unos principios fundamentales. En primer lugar, reconocer nuestra pertenencia de pleno derecho a la Unión Europea, pero, también, teniendo en cuenta la necesidad de cumplimiento de sus normas, que muchas veces son limitadas. Y en segundo lugar, la actual y realista posibilidad de nuestros recursos financieros y la necesidad de ser especialmente rigurosos en su utilización para conseguir la máxima efectividad desde el punto de vista social, industrial, económico y cultural.

El mismo rigor y austeridad con que desde el anteproyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 1996 se prevé para la totalidad de acciones de este Departamento, será el que desde la Administración se pida a todas las empresas y particulares que accedan a fondos públicos, sea cual sea su volumen.

También destacaré algunos de los puntos básicos de la política general de este Departamento.

En este sentido, las subvenciones dirigidas a la inversión y al empleo estarán orientadas, preferentemente, a la atracción de nuevos proyectos industriales de interés y al apoyo de aquellas ampliaciones que por su entidad, y teniendo en cuenta la dimensión de la empresa destinataria, signifiquen un salto cuantitativo y cualitativo en la actividad, procesos de producción y empleo.

El apoyo más firme a cuantas acciones de mejora de la competitividad de las empresas lleguen a realizarse, desde el diseño y la calidad hasta el incremento en inversiones para investigación y desarrollo, etcétera. El futuro de buena parte de las pymes de Navarra, en definitiva, va a depender de sus estrategias empresariales y del valor añadido que pueda aportarse a sus productos.

Especial atención hacia las pymes. El ciudadano a la pequeña y mediana empresa pasa por conocer, utilizar y agilizar al máximo tanto los fondos y ayudas comunitarias posibles como su divulgación y tramitaciones. Puedo adelantar, como decía

antes, la firma de cuatro convenios marco de colaboración con el IMPI –Instituto de la Pequeña y Mediana Empresa, del Estado–, dentro de la Iniciativa PYME. Los nuevos acuerdos de colaboración y posterior desarrollo supondrán nuevos recursos para las empresas de la Comunidad Foral en las áreas de información, cooperación, trabajo en red y ayudas a la financiación. Además, y dentro de la misma Iniciativa PYME, continuaremos con el programa de apoyo al diseño industrial, cuyo primer año de funcionamiento ofrece unos muy buenos resultados.

Favorecer e incentivar la creación de empresas y grupos que, manteniendo el control de decisión en Navarra, incrementen su proyección y su capacidad de éxito en el mercado internacional.

Potenciar, asimismo, el equilibrio territorial de infraestructuras, completando la red de polígonos comarcales con la colaboración del SEPES.

Profundizar en la diversificación del tejido industrial de nuestra Comunidad Foral, fomentando la creación de sectores y segmentos emergentes, ya que en la mente de todos pueden estar las nuevas oportunidades de negocio que ofrecen la industria e ingeniería medioambientales, farmacéutica y de biotecnologías, telecomunicaciones, energética, etcétera.

Y potenciar los instrumentos de intervención directa del Departamento para la creación de empleo y divulgación de la tecnología, fundamentalmente Cetenasa, Sodena y CEIN.

Para terminar con lo referido al área industrial, tengo que anunciar –aunque lo he mencionado anteriormente– la presentación al Parlamento, para su aprobación, del Plan Energético, que implica grandes inversiones de aquí al año 2000.

Esta sería la exposición en lo que se refiere a la política que abordará el Departamento en materia de Industria. y pasamos, directamente, si así lo estima conveniente la Mesa, a Comercio.

En esta área vamos a hacer una distinción entre comercio exterior y comercio interior. Me ahorro, aquí también, el diagnóstico de la situación; si es el caso, entraríamos después, en el debate, a exponer algunos de los datos. Así pues, señalaré lo objetivos.

Existe una fuerte concentración de la exportación en un reducido número de empresas y sectores. Actuar sobre este limitado número de agentes podría modificar positivamente indicadores como la ratio exportaciones/PIB. Sin embargo, esto no significaría una mejora de la situación de la mayor parte del colectivo empresarial. El objetivo es hacer competitivas a las empresas a través del incremento de su apertura exterior, que es la mejor manera de medir la competitividad de la empresa, intentando llegar al mayor número de agentes, aunque ello no quede reflejado en un corto plazo en los indicadores.

Por ello, los objetivos del Programa de Comercio Exterior se centran en la iniciación, potenciación y consolidación de la actividad exportadora en las empresas, incrementando el número de empresas exportadoras, al incorporar a las pequeñas y medianas empresas a la actividad exterior, centrándose, fundamentalmente la actuación entre las empresas con menos de cien empleados. En cuanto a la consolidación y estabilidad de la actividad exportadora en las empresas, ya se ha indicado la elevada dependencia, en términos cuantitativos, haciendo referencia a los datos actuales, de las exportaciones navarras que están concentradas en un reducido número de grandes empresas.

Por otra parte, la actividad exportadora ha estado relacionada, en líneas generales, con la situación del mercado interior español, incrementándose los esfuerzos y la actividad exportadora como consecuencia de las caídas de la demanda interna, con lo que dicha actividad se ha efectuado de manera coyuntural y, en un número importante de casos, en condiciones desfavorables en relación con las obtenidas en el mercado interior.

Por ello, parece evidente la necesidad de consolidar y orientar de manera estable la actividad empresarial hacia el exterior, incrementando progresivamente su propensión exportadora, introduciendo dicho objetivo como prioridad estratégica en el tejido industrial de Navarra.

Junto a estos objetivos, y como forma de actuación de la Administración en relación con las empresas, se incorpora el objetivo de la internacionalización como aspecto prioritario de la política económica del Gobierno de Navarra, delimitando actuaciones multidepartamentales, tanto a corto y medio como a largo plazo, que incorporen acciones, como en el área conexionada directamente con la promoción del comercio exterior, en aspectos tales como formación, mercado de trabajo, financiación, información, fiscalidad e incentivación.

Los criterios de actuación que se van a incorporar son los siguientes: maximizar la eficiencia de los recursos destinados a la promoción exterior y actividades conexionadas; coordinación de los diversos agentes institucionales operantes en el campo de la promoción del comercio exterior –Gobierno de Navarra, Cámara de Comercio e ICEX principalmente–, efectuando un seguimiento de las actuaciones que se realicen o vayan a realizarse, con el objetivo de lograr la máxima eficiencia de los recursos disponibles, evitando también duplicidades; mantener una relación estable con los agentes sociales, con el fin de transmitir y reca-

bar informaciones y criterios en relación con la promoción exterior.

Esta consideración de la internacionalización como aspecto prioritario va a exigir una priorización de los recursos públicos, para obtener la máxima eficiencia en su administración. En este sentido, podemos establecer que hay que priorizar los apoyos indirectos frente a la subvención directa a las empresas. Hay que priorizar apoyos a estructuras interempresariales frente a apoyos individuales a las empresas; priorizar actuaciones empresariales con planificación estratégica en el corto y medio plazo; y divulgar los diversos tipos de apoyos existentes en el área de la promoción exterior, principalmente dirigido a la pyme no exportadora o escasamente exportadora.

Voy a referirme a las acciones. Para el logro de los objetivos anteriormente expuestos, se propone desarrollar una serie de acciones en las siguientes áreas: promoción exterior, formación exterior e información exterior.

En promoción exterior se incluyen dos programas y acuerdos institucionales.

Programa de iniciación a la exportación para la elaboración del Plan estratégico exterior. El objetivo de esta actuación es el de sensibilizar a las pymes no exportadoras o escasamente exportadoras sobre la necesidad de iniciar la actuación en el exterior como estrategia clave para el futuro de las empresas. Va dirigido, fundamentalmente, a las empresas que desean iniciar su actividad en el exterior. Asimismo, se pretende que se incorporen empresas que, aun actuando en los mercados exteriores, no tengan la planificación adecuada. Para ello, se ha diseñado un programa de formación y asesoramiento, en el que la empresa, con la ayuda de expertos, analice ordenada y rigurosamente sus posibilidades y capacidades en relación con los mercados exteriores, así como sus opciones y oportunidades de negocio en relación con los mismos.

Programa de ayudas para actividades en el exterior. Se trata de facilitar a las empresas la realización de actividades necesarias para abrir mercados en el exterior y estabilizar y consolidar las exportaciones a través de actividades de promoción e inversiones en los mercados exteriores. Este programa de ayudas a las empresas con actividad productiva se va a continuar, introduciendo elementos selectivos, como planes estratégicos, con el doble objetivo de estabilizar la acción de la empresa en el exterior y obtener una mayor eficiencia en la administración de los recursos públicos. Por otro lado, se pretende ampliar las ayudas a otros sectores como el de servicios, así como una priorización de acciones y mercados en determinada tipología de empresas.

En cuanto a los acuerdos institucionales, tienen como objeto coordinar las acciones que diferentes instituciones de Navarra realizan en materia de promoción exterior, propiciando un mayor éxito y eficacia de los programas. Para ello, se vienen firmando acuerdos de colaboración con diferentes instituciones y entidades que operan en el ámbito internacional, que sería deseable mantener y potenciar, e incluso ampliar, a otros organismos y administraciones.

En el área de formación exterior, ya que la formación y cualificación de los recursos humanos en materia de comercio exterior constituye una condición básica para alcanzar los objetivos previstos, el desarrollo de esta área incluye las actuaciones de instituciones, en principio, no ligadas con el comercio exterior, aunque relacionadas con la actividad formativa. Estas actuaciones son las siguientes.

Formación profesional. Coordinación de las acciones de centros educativos y en otros departamentos.

Especialistas en dirección de comercio internacional. Esta línea de actuación debe ser potenciada y apoyada desde las empresas, contribuyendo a la definición de los contenidos, perfil del alumno y colaborando en la formación práctica de los mismos.

Reciclaje de personas ya integradas en el mundo laboral. Potenciar y apoyar desde la Administración Pública este tipo de formación, contribuyendo, asimismo, a la definición del contenido, características, perfil de los asistentes y del profesorado.

Y continuar con el programa de becas de comercio exterior.

En lo que se refiere a información exterior, las acciones previstas son: acciones de sensibilización, seminarios y jornadas, servicios de información, etcétera.

En cuanto al comercio interior, y también saltándome el diagnóstico de la situación actual, pasaría a definir los objetivos.

La distribución del sector comercial de Navarra se caracteriza por su minifundismo y la poca adaptación a los nuevos hábitos de los consumidores. Los objetivos que se pretende alcanzar serían: mejorar la competitividad en las pequeñas empresas comerciales, introducir la gestión empresarial en las pequeñas empresas comerciales, mejorar la transferencia de tecnología difundiendo las innovaciones tecnológicas y mejorar la distribución espacial de la oferta comercial.

Para ello están previstos distintas acciones y programas en: formación, difusión de la innovación, ordenación territorial del comercio y apoyo a la modernización de las actuales estructuras comerciales.

En cuanto a formación, las carencias, concretamente en distribución comercial, constituyen uno de los principales obstáculos a la modernización del comercio.

En la actualidad, existen amplios programas de formación en gestión comercial, por lo que no parece necesario plantear acciones directas sobre los comerciantes. El papel de la Administración debe ser más estímulo y apoyo a las empresas y organizaciones empresariales y profesionales, colaborando en los contenidos y perfiles, y en el acceso a la financiación proveniente del Fondo Social Europeo y del Forcem, que ofrecen una amplia dotación de recursos para financiar formación continua y ocupacional en el ámbito del comercio.

En el área de la formación reglada es necesaria una actuación multidepartamental, con el fin de elaborar los programas específicos correspondientes a cada tipo de formación.

En cuanto a la difusión de la innovación, hay que decir que una de las características de los mercados de la distribución es la incapacidad de buena parte de las pequeñas empresas para competir eficientemente frente a las grandes empresas de distribución, por falta de tecnología comercial. Dicho de otra forma, una de las principales barreras de entrada en el mercado evolucionado de la distribución comercial es la dificultad de acceso a nueva tecnología comercial. Ante los problemas de la pequeña empresa de distribución para acceder por sí sola a las nuevas tecnologías que mejoren su gestión y productividad, se realizan acciones divulgativas y formativas sobre los diferentes programas, así como ayudas directas para la compra de equipamientos: ordenadores, terminales en punto de venta, escáner, etcétera.

Programa de ordenación territorial del comercio. Este programa tiene dos vertientes. Por una parte tenemos el comercio tradicional, instalado en las zonas centrales de las ciudades, que progresivamente ha ido perdiendo su clientela del entorno inmediato y sufriendo, además, las consecuencias de la degradación ambiental y social de estos barrios, depositarios de entornos con valores histórico-artísticos que necesariamente deben preservarse. En estos casos, las competencias urbanísticas pertenecen a las corporaciones locales, por lo que las acciones de reconversión de estas áreas centrales en formas comerciales adaptadas a la evolución del comportamiento de los consumidores y la ayuda mediante una política urbanística flexible a la reconversión, tanto física como funcional, de los establecimientos deberá realizarse mediante los correspondientes acuerdos de colaboración con las Entidades Locales y con las asociaciones de comerciantes afectadas.

Por otra parte, en el caso de instalaciones comerciales de gran superficie, se procederá a ordenar su implantación, tratando de minimizar el impacto sobre la estructura espacial del comercio ya establecido.

Modernización de las estructuras. Uno de los principales problemas con los que se encuentra la pequeña empresa comercial para la realización de proyectos de inversión es el de la financiación. Por ello, desde la Administración se instrumentan medidas que tengan como fin la reducción de los costes de inversión y financieros de aquellos proyectos que supongan una mejora de la competitividad, desde la perspectiva de su adaptación a los hábitos de compra del consumidor, mediante la especialización y modernización de establecimientos, la mejora de la gestión empresarial de los comercios, la adopción de modernas técnicas de venta, la asociación a centrales o agrupaciones de compras y el incremento de la dimensión económica de estas empresas.

Termino, así, la parte referida a comercio y entraríamos en la de artesanía.

El sector artesano navarro está aquejado, entre otras, por las siguientes deficiencias estructurales: debilidad económico-empresarial de los talleres artesanos, ausencia de política comercial y de redes de distribución, y deficiencia de formación y de técnicas de gestión.

El objetivo fundamental de la política del Departamento en materia de artesanía es la adaptación del sector a los cambios sociales y económicos que se han producido a lo largo de los últimos años.

Como objetivos particulares, podemos destacar: la modernización de los talleres artesanos; la mejora de la cualificación empresarial, técnica y organizativa de los talleres; el fomento de los instrumentos de comercialización adecuados al sector; y la incorporación de nuevos diseños a la producción artesana para mejorar sus posibilidades de comercialización.

Como acciones se prevén: apoyos financieros a las inversiones en modernización de talleres artesanos; apoyos económicos a la asistencia y realización de cursos para la mejora de la gestión y de las técnicas de producción; realización de acciones y apoyo económico a las que realicen los artesanos, que tengan como objeto la promoción comercial de la oferta artesanal; incentivar la incorporación de nuevos diseños a la producción artesana, acordes con las necesidades estéticas actuales; y la constitución del Consejo Asesor de Artesanía como órgano de participación de los artesanos y como instrumento para la mejora de la profesionalización y la calidad en el sector.

En el área de consumo, la defensa de los consumidores y usuarios de Navarra, como colectivo, es y debe ser el objetivo general de este Departamento. Sus cometidos principales son los siguientes.

Informar a los consumidores y usuarios de los derechos que tienen como tales y la forma de ejercerlos.

Formar a los ciudadanos con el fin de que sean cada vez más críticos y conscientes de sus derechos y obligaciones como consumidores.

Conseguir un mayor cumplimiento de la normativa que regula los derechos de los consumidores y usuarios.

Fomentar la realización de actividades dirigidas a la información y defensa de los consumidores y usuarios por parte de sus asociaciones.

Fomentar, también, la prestación del servicio de defensa del consumidor por parte de las corporaciones locales.

E incrementar la proyección del consumidor mediante la elaboración de normas que regulen la venta de bienes y prestaciones de servicios que afecten a los consumidores y usuarios.

Las medidas para actuar sobre estos objetivos son: la información a los consumidores y usuarios mediante la atención de consultas puntuales y directas y mediante campañas de información en los medios de comunicación; y la formación de los consumidores y usuarios, facilitando la implantación de la educación del consumidor en los centros escolares.

Dentro de este apartado se encuadran las siguientes acciones: jornadas para profesores, ediciones de material de apoyo al profesorado, subvenciones de proyectos escolares, en definitiva, una serie de medidas para incorporar estos nuevos usos y esta nueva formación e información de los consumidores y usuarios en el ámbito de la educación de la juventud. Por último, el control del cumplimiento de la normativa que regula los derechos de los consumidores y usuarios, mediante la atención de denuncias, inspección y procedimientos sancionadores.

Se pasará a priorizar las subvenciones de las actividades que se va a realizar sobre la subvención de los gastos fijos, de acuerdo con lo que establece el Plan Estratégico de Protección al Consumidor en el marco de la Unión Europea, que contempla, en el capítulo dedicado al fomento del asociacionismo de consumo, que "no se pueden financiar indefinidamente las estructuras permanentes de las asociaciones. Estas deben ser capaces de generar ingresos, vía socios, que financien sus gastos fijos [...]. Las subvenciones deben orientarse a la financiación de programas y actividades". En este sentido irá, lógicamente, la acción y la previsión de los programas de actuación y de financiación del Departamento.

Por último, añadiré, en lo que se refiere a consumo, el fomento de la prestación del servicio de defensa del consumidor y del usuario en las poblaciones de Navarra, mediante subvenciones a las corporaciones locales que lo establezcan y la elaboración de normas reguladores de servicios ofertados. Se considera de interés la elaboración de las siguientes normas: un nuevo reglamento regulador del servicio de reparación de automóviles; venta con precio especial y promociones de venta –concursos, sorteos, regalos, etcétera–; prestaciones de servicios a domicilio; suministro de gasolinas y gasóleo de automoción; y centros de enseñanza no dirigidos a la obtención de un título con validez académica.

Quiero hacer una específica referencia a la Junta Arbitral de Consumo, cuyo objetivo principal es satisfacer la necesidad, tanto de consumidores como de empresarios, de resolver las reclamaciones de aquellos a través de mecanismos extrajudiciales simples, rápidos, eficaces y sin costes, partiendo de un sometimiento voluntario de las partes.

Además de promocionar el sistema arbitral de consumo, sus labores son informar a los consumidores y usuarios de los derechos que tienen como tales y la forma de ejercerlos. Este es un cometido coincidente y compartido con la sección de consumo.

Otros cometidos son mediar en casos de reclamaciones para llegar a arreglos amistosos entre el consumidor y el empresario, por si se puede resolver el problema sin necesidad de llegar al arbitraje. También, el formalizar convenios arbitrales entre consumidores y empresarios y el crear los colegios arbitrales precisos para impartir el arbitraje.

La promoción del sistema arbitral de consumo se realiza mediante la divulgación de la existencia y fines de la Junta y su fomento, las adhesiones empresariales a este sistema, a través de la publicidad y las gestiones directas con los sectores empresariales será uno de los objetivos del Departamento en esta materia.

Por último, voy a abordar lo referente a la tercera área del Departamento, que es la de Turismo.

Consolidar una oferta turística de reconocida calidad, integrada en el medio, basada fundamentalmente en el respeto a la arquitectura tradicional, cultura, tradiciones y respeto al medio ambiente y la diversificación geográfica de ésta son dos de las líneas maestras sobre las que trabaja ya este Departamento y tendrá muy presente durante toda la legislatura. Nuestro oferta turística debe responder a la demanda real del mercado. El turismo de Navarra ofrece, básicamente, naturaleza, arte, cultura y gastronomía.

Favorecer el desarrollo endógeno y sostenible de las diversas zonas de Navarra, a través de la creación de infraestructuras turísticas en torno a los recursos turísticos existentes, y garantizar la prestación de un servicio de calidad son objetivos generales a los que nos iremos acercando más y más si conseguimos, día a día, la modernización y actualización permanente de las infraestructuras, facilitando la incorporación de las nuevas tecnologías de gestión y, sobre todo, adaptando permanentemente la oferta y las correspondientes normativas a los cambios de la demanda. Por nuestra parte, toda la oferta turística de Navarra estará ligada al medio natural.

Tanto el estudio y actualización de las normativas existentes, como el establecimiento del correspondiente sistema de ayudas, mantenimientos, control de servicios prestados, etcétera, nos llevan a plantear la necesidad de desarrollar una Ley de Turismo, que presentaremos a lo largo de esta legislatura.

Si la calidad es uno de los compromisos que contemplaba el Plan Industrial para las empresas con futuro de esta Comunidad, mucho más en turismo es necesaria esa imagen de calidad que debemos conseguir con profesionalidad, seriedad y productos completos y atractivos, dirigidos a distintas edades.

Junto a la consolidación del producto turismo rural y la potenciación del turismo de fin de semana, pasaremos a rentabilizar la asistencia a ferias y certámenes, lo mismo que el material turístico y promocional, las publicaciones y su control de distribución.

Como alternativa a este tipo de gastos, cada vez más elevado, de la presencia en ferias y de las publicaciones, pasaremos a desarrollar un plan de presentaciones y venta más personalizada de nuestros productos y recursos, básicamente en Madrid, Cataluña, Comunidad Autónoma Vasca y Valencia, de donde proceden un gran porcentaje de nuestros turistas.

En este primer año se prevé conseguir un funcionamiento homogéneo en las distintas Oficinas de Turismo, unificando información, creando canales de comunicación ágiles, relación fluida de la oferta, etcétera, para poder optimizar y consolidar la red como verdaderos puntos de venta y de servicio posventa de Navarra como destino turístico.

La Oficina de Información de Pamplona se trasladará lo antes posible a un nuevo emplazamiento, teniendo en cuenta las dimensiones y emplazamiento de la actual. Además, se prevé que en las nuevas instalaciones se ubique la Central de Reservas que se proyecta como punto clave en la comercialización de los diferentes productos.

En cuanto al apartado de formación, se realizará un plan contando con las existencia de los consorcios, asociaciones y otras iniciativas de infraestructura turística. Planteamos una política de adhesión con cuantos agentes intervienen en el sector, a fin de coordinar esfuerzos, evitar duplicidades y, en definitiva, rentabilizar los recursos humanos y materiales dirigidos a la promoción del sector.

Planteamos, también, un posible convenio con el Gobierno Vasco y con las autoridades de Iparralde para acercar hasta nuestros paquetes turísticos de montaña, la opción de la costa y las excursiones al mar, que las infraestructuras viales han acercado ya espectacularmente.

Así mismo, la realización de un plan estratégico para establecer las bases de la organización y gestión del turismo en la Comunidad Foral y que nos servirá para asegurar la competitividad de las empresas turísticas navarras en el mercado nacional e internacional; fomentar, orientar y dirigir el proceso de creación de los equipamientos y servicios complementarios necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial; y mantener, preservar y potenciar los recursos turísticos que constituyen la base de la oferta turística integral.

El plan se ha de realizar siguiendo los siguientes objetivos de trabajo.

La elaboración de un análisis diagnóstico sobre la potencialidad del turismo rural navarro, que permita conocer en cifras reales la aportación actual del sector a la economía navarra, y su incidencia en el desarrollo territorial junto con la estimación de un diagnóstico sobre la posición que Navarra puede mantener en el mercado de las vacaciones y del ocio en un horizonte temporal medio largo, en función de las características de la demanda potencial del mercado y a los recursos naturales y económicos de la región.

La valoración económica de las inversiones y del esfuerzo público que supone o supondría a Navarra mantener un posicionamiento adecuado en el sector.

La valoración de la incidencia del coste-beneficio del desarrollo del turismo en las diferentes economías comarcales o territoriales y el beneficio social a largo plazo que el desarrollo del turismo puede suponer en las áreas desfavorecidas de Navarra.

La conceptualización del modelo de turismo que debe desarrollar Navarra, en función de los parámetros anteriormente analizados, la estructura de la demanda y la capacidad de adaptación de los distintos recursos turísticos, humanos y públicos que constituyen la base de la oferta turística de Navarra.

El diseño de las medidas necesarias para la adaptación del modelo global, en relación con los diferentes productos turísticos diferenciados en las distintas áreas geográficas.

Los límites del crecimiento y la sostentabilidad del crecimiento en las áreas de especial atractivo turístico.

El análisis-valoración de las estrategias concretas y alternativas de gestión de los siguientes aspectos fundamentales: la estructura adecuada de gestión a nivel regional y territorial; la política de coordinación de los Departamentos de la Administración regional y de sus agentes de intervención en la zona; la política de financiación y la política de promoción.

La competitividad de las empresas turísticas y el desarrollo de las tipologías adecuadas para mantener un posicionamiento adecuado de la oferta.

La estrategia de apoyo a la empresa y la coordinación de los sectores empresariales.

Todo esto deberá ser motivo del plan estratégico, que anunciaba al principio de mi intervención, en materia de turismo. En los próximos meses se iniciará la elaboración de un plan específico de usos turísticos del medio natural, tan necesario para la correcta evaluación de la política de utilización y preservación de las áreas naturales de alto valor paisajístico y natural.

Esto ha sido, señoras y señores Parlamentarios, con más o menos detalle, la descripción de los grandes ejes de la política que nuestro Departamento tiene prevista para esta legislatura. Lógicamente, quedamos abiertos a sus sugerencias y preguntas; y en la medida que podamos aclarar sus inquietudes, lo haremos. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 31 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 46 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Se reanuda la sesión. Damos la bienvenida a una Parlamentaria que se acaba de incorporar, doña Begoña Errazti.*

Pasamos al turno de intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios. ¿Qué portavoces desean intervenir? Tiene la palabra José Miguel Nuin, portavoz de Izquierda Unida.

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero. A lo largo de su intervención –perdón por las condiciones de mi voz, pues son bastante lamentables; intentaré ser breve y no interrumpir mi exposición– ha hecho una exposición de objetivos, de necesidades de la industria navarra, que yo creo que difícilmente puede nadie discutirlas o discrepar de ellas. En ese sentido, hay un consenso amplio entre todos los Grupos de cara a tomar iniciativas y desarrollar medidas para abordar y atacar esas necesidades. No obstante, yo le voy a exponer algunos temas concretos y a solicitar información adicional sobre algunos puntos que entiendo que merecen una profundización.*

Usted, a lo largo de toda su intervención respecto a la política industrial, ha mencionado repetidas veces sociedades públicas, como Sodena, Cetenasa. Sin duda alguna, esa reiteración es necesaria, porque son instrumentos fundamentales de cara a articular cualquier política industrial. Usted ha dicho que su Gobierno se propone la utilización intensiva de estas sociedades, y en el programa se recoge la fórmula de potenciar la actuación de estas sociedades. Creo que eso está bien, pero hay que concretrarlo, decir cómo se va a conseguir que esas sociedades tengan una utilización más intensiva y una actuación más importante. Es preciso decir que estas sociedades necesitan recursos, obviamente. Estos recursos los pueden obtener gracias a una buena gestión propia, que les reporte unas plusvalías. Tenemos el caso reciente de la venta de una parte de la participación de Sodena en Gas Navarra, que ha generado una plusvalía importante, lo cual le permitirá desarrollar su actividad. Pero, también, estas sociedades necesitarán de un apoyo público directo, un apoyo presupuestario. Quisiera saber cuál es la posición del Gobierno a este respecto, es decir, cuál va a ser la política de apoyo presupuestario a este tipo de sociedades, como Sodena y Cetenasa.

Nosotros mantenemos diferencias, creo que obvias, con el Gobierno y con otros Grupos del Parlamento en cuanto a la filosofía que debe animar a este tipo de sociedades, filosofía que nosotros plasmaríamos en un cambio de estatutos de estas sociedades, por ejemplo de Sodena. Nosotros creemos que estas sociedades deben ser instrumentos públicos para la construcción de un sector público industrial permanente y estable, por lo menos en sectores que se puedan definir como estratégicos para el futuro de la economía navarra, desde las cuales se pueda incidir significativamente. Creemos que la posición del Gobierno no es ésta, sino que a través de estas sociedades se realicen intervenciones puntuales, positivas sin duda alguna, pero a nuestro juicio insuficientes. No obstante, y entendiendo cuál es la posición del Gobierno, repito: ¿cuál es el mecanismo para potenciar, para hacer intensiva, en palabras del propio Consejero, la acción de estas socie-

dades, como Sodena? El apoyo presupuestario ¿en qué medida se va a concretar en los Presupuestos del 96?, ¿qué aportaciones están previstas para estas sociedades?

El Consejero ha sido bastante preciso, y eso es de agradecer, cuando ha hecho referencia al Plan Energético de Navarra. Ha dicho que a mediados del próximo mes de noviembre se va a remitir a este Parlamento ese plan. Nos parece positivo y lo esperaremos. No obstante, quisiera recabar alguna información, si es posible, en estos momentos, aunque sea de perfiles generales. En el programa se incluían dentro de este Plan Energético cuatro planes concretos: el Plan de Solarización del Ribera, el Plan Bioclimático, el Plan de Cogeneración de Polígonos Industriales y el Plan de Explotación de Energía Eólica, algunos de los cuales ya están en marcha, pero ¿qué tratamiento reciben, qué perfiles generales tienen estos cuatro planes que incluye el Plan Energético, de próxima remisión al Parlamento?

En políticas comerciales, el Consejero ha hecho referencia a la necesidad de la especialización, de la reconversión, de la racionalización del comercio tradicional. En el programa de su Gobierno, de cara a definir estas necesidades, evaluarlas y adoptar las medidas y las actuaciones pertinentes, se habla de la elaboración de un plan específico del comercio tradicional. Yo quisiera saber en qué momento está el proceso de elaboración de ese plan y cuándo se prevé que pueda ser presentado.

El Consejero ha hecho una afirmación en el sentido de que es preciso desechar políticas de apoyo público, financieras, defensivas, destinadas a sostener empresas inviables. Incluso ha hecho referencia a que esto se ha podido realizar en el pasado. Evidentemente, la Administración no puede ser un bombero apagafuegos de las crisis empresariales que surjan en el sector privado, por lo menos no puede serlo de forma permanente y continua, para todos los problemas que surjan. No obstante, yo quisiera contextualizar esta afirmación. En este momento, ¿qué supone este principio? Y estoy recordando la empresa Soles Systems, por ejemplo, ¿va hacer frente el Gobierno de Navarra al plan de viabilidad que en un principio se firmó? ¿Lo sigue manteniendo o no? La postura de mi Grupo es que, en tanto en cuanto ese plan de viabilidad en sus objetivos globales se vaya cumpliendo, el Gobierno debería también hacer frente a sus compromisos; pero quisiera saber cuál es la del Gobierno. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Muchas gracias, señora Presidenta. Creo que, si coincidimos en los objetivos, será bastante sencillo que nos podamos poner de acuerdo en las actuaciones. Supongo que se va a aplicar lo que siempre en esta Cámara, que todos queremos más. Los recursos presupuestarios van a dar de sí lo que pueda dar de sí el Presupuesto, que lo tiene que aprobar el Parlamento. Por lo tanto, es muy difícil prejuzgar cuál pueda ser el destino concreto e incluso las cuantías de determinados objetivos. De eso tenemos que ser conscientes. Existe un compromiso de cumplir un plan de convergencia en materia económica, pero aunque no lo hubiese, nosotros mismos deberíamos elaborar uno, no tanto para ser convergentes o no, sino para poder responder en el futuro de nuestros Presupuestos y, sobre todo, poder afrontar con un rigor económico muy superior el futuro.*

A mí me da la impresión de que, si empezamos a considerar sectorialmente cada una de las áreas, van a estar insuficientemente dotadas desde los Presupuestos; pero, a falta de más dinero, vamos a tener que ejercitar todos un incremento de las acciones de trabajo y, desde luego, de la imaginación. Hoy en día, que se utilizan terminologías muy novedosas en este tipo de áreas, yo al I+D le llamo imaginación, porque va a hacer falta mucha para poder superar esa situación económica, que no es que sea mala. La situación económica de Navarra muchas veces se suele confundir con la situación del Presupuesto; y la que es delicada es la situación del Presupuesto, no la de Navarra, que en este momento es bastante favorable.

Pregunta cuál es la previsión de cara a la acción de este tipo de sociedades. En primer lugar, tenemos previsto elaborar un plan estratégico, fundamentalmente, para el CEIN y para Cetenasa, para que se puedan cumplir los objetivos de estas sociedades, que van a ser instrumentos al servicio de las distintas iniciativas empresariales. Ese plan estratégico será el que determine los recursos necesarios. Nosotros partiremos del Presupuesto de 1995, quizá con un ligero decremento. Eso habrá que afrontarlo desde una mejor gestión de las sociedades, porque con menos recursos se van a tener que hacer los mismos servicios. Ello va a obligar a rentabilizar mucho más el trabajo que realicen este tipo de sociedades, porque todo el mundo debe saber que desde los Presupuestos de Navarra va a haber menos disponibilidad económica, por lo que tendremos que apretarnos el cinturón y resultar igual de eficaces con ese cinturón más prieto.

En cuanto a dar las cuantías, por mi parte, sería prematuro que dijese cuál va a ser el resultado final de algo que tiene que decidir el Parlamento, que es el que aprueba los Presupuestos. Ya digo que, inicialmente, la dotación presupuestaria es algo menor que la prevista para el año 1995 en

todas las sociedades, fruto del recorte presupuestario que van a sufrir todas las áreas de todos los Departamentos y, por tanto, nosotros no vamos a constituir una excepción. Y, como decía antes, contemplar sectorialmente cada una de las áreas, quizá, nos hace perder la perspectiva global, es decir, vamos a considerar insuficientemente dotado todo si vemos exclusivamente una determinada área del Presupuesto. Queremos más para Sodena, pero podemos querer más para todos los Departamentos, lo que haría inviable el Presupuesto.

Evidentemente, Sodena tendrá y tiene capacidad para generar recursos, adoptando iniciativas como la que adoptó en relación con su participación en Gas Navarra. Yo le diría que, desde el punto de vista del peso en la sociedad que está gestionando la distribución del gas en Navarra, tener el 33 por ciento o tener el 20 no es lo suficientemente importante como para prescindir de la importante plusvalía que a Sodena le va a permitir afrontar otro tipo de acciones. Es decir, no desaparece ese sector estratégico, sino que se sigue manteniendo presente en él y, aunque haya reducido algo su participación en el capital, a los efectos de que hubiese que operar una mayoría en la sociedad, tener el 33 ó el 20 da lo mismo. Si tener el 20 supone seguir teniendo presencia, con la importancia que supone de cara a la actividad de esa sociedad y, además, permite rentabilizar unos recursos, creo que la operación hay que calificarla de sumamente positiva.

En cuanto a la filosofía sobre el funcionamiento de las sociedades, y usted se ha centrado en el tema de Sodena, a estas alturas no sé si sería muy lógico crear un fuerte grupo público en el sector industrial. Seríamos tan absolutamente originales que creo que correríamos un auténtico riesgo. El sector público es muy mal empresario, y lo ha demostrado en todos los sitios donde se ha constituido como empresario. En todos, en el mundo oriental, en el mundo occidental, en el norte y en el sur. Por lo tanto, creo que no es misión de la Administración fomentar ser empresario desde el sector público, primero porque se hacen competencias que no son buenas: hunde su propio sector y, además, a la competencia; y en segundo lugar, porque hoy en día sería políticamente inviable, desde el punto de vista de que no sería admisible por parte de la Unión Europea, de la filosofía que opera en la Unión Europea. Es algo a lo que también tenemos que adaptarnos, siendo conscientes de que formamos parte de esa sociedad. Por tanto, no creo que Sodena tenga que tener esa finalidad y no porque fuese de una línea política determinada, sino porque creo que no es bueno. La verdad es que las experiencias de las Administraciones Públicas, y quizá la de Navarra es una excepción, no han sido positivas. No hay más que ver cómo ha ido el INI, cómo se está produciendo todo el desmantelamiento de la zona que tenía más empresas públicas, todo el Este europeo, y los problemas que eso está generando.

A nosotros nos parece que la participación de estas sociedades en iniciativas empresariales debe ceñirse fundamentalmente a esos objetivos: primero, el desarrollo tecnológico; segundo, el reequilibrio de Navarra, incidiendo en las zonas en las que, si no hay alguien que tome la iniciativa, es muy difícil que haya asentamientos industriales que garanticen el que permanezca la población en aquellas zonas; y tercero, aplicar criterios de pura competitividad, porque, si no, sería absolutamente imposible llevarlos adelante. Y con esto he contestado a la pregunta sobre las sociedades públicas.

El Plan Energético en este momento no lo tenemos aquí. Lo van a presentar conjuntamente los Departamentos de Industria y de Medio Ambiente, por lo que debe pasar antes por el Consejo Asesor de Medio Ambiente. En este momento ya se ha entregado a este Consejo. El día 9 tiene una sesión y, a partir de ahí, el lunes inmediatamente posterior lo verá el Gobierno y lo remitirá al Parlamento. Yo creo que, puesto que vamos a presentar específicamente el Plan y vamos a tener oportunidad de conocerlo, sin tenerlo aquí delante, la verdad es que no iba a poder decir más que las generalidades o esos objetivos que ya he señalado, pero no me encontraría en condiciones de poder precisar sin estar sujeto a cometer algún error, y me parece que no sería bueno, pensando en el propio Plan.

La verdad es que no hay previsión de un plan específico del comercio tradicional. Lo que a ese respecto hemos señalado, y es algo realmente preocupante, es que en este momento la competencia que ha tenido el comercio tradicional con los de grandes superficies ha sido que éstas últimas se han beneficiado de apoyos indirectos por parte de la Administración muy importantes, como son todas las infraestructuras de acceso a los mismos. Eso ha supuesto que el comercio tradicional no se ha encontrado con ese mismo apoyo, porque hay muchos planes de desarrollo, y no hay más que pensar en Pamplona y en su Casco Antiguo, que no se han acometido. Lo que quisiéramos es firmar convenios con las entidades locales para que, de alguna manera, podamos reparar esa situación de cierta injusticia que ha sido la atención preferente a las grandes superficies y el no contemplar en la misma medida al comercio tradicional, que por cierto representa una enorme capacidad de empleo y nosotros deberemos preocuparnos porque se mantenga.

En cuanto al Plan de reordenación productiva, en definitiva, a la Ley de saneamiento y relanzamiento de empresas en crisis, cuando hablamos de que no se puede sostener empresas inviables, yo

quiero acentuar precisamente esa palabra "inviables". ¿Qué hace viables esas empresas? El dinero público. Como el sector público se ha convertido en empresario, con razón o sin ella, el dinero público, como paga los sueldos de la Administración, tiene que estar afrontando una auténtica sangría económica que hoy en día Navarra no está en condiciones de soportar. O sea que no se trata de analizarlo desde el punto de vista de si la empresa es conveniente o no, o si hay una situación de crisis, sino de que no se pueden sostener empresas inviables. Se hacen inviables porque el papel lo sostiene todo, se elabora una plan de viabilidad y luego se descubre que ese plan es de inviabilidad. Mantener esa sangría de dinero en un momento de restricción de recursos a nosotros nos parece, sencillamente, una irresponsabilidad. En esa línea está Soles Systems.

No quiero ser más preciso porque son cuestiones delicadas y, además, no tengo aquí los datos; pero usted sabe que a todos los Grupos Parlamentarios se les facilitó la información de cuál es la intención que tenemos en relación con Soles Systems. No podemos ni estamos dispuestos a seguir siendo titulares de una empresa cuyo plan de viabilidad ni siquiera se está cumpliendo, pues las pérdidas previstas todavía las va superando. Así nos estamos engañando, estamos engañando a los trabajadores y estamos siendo injustos con el resto de los navarros que no tienen la suerte de que el dinero público les vaya aportando un sueldo por un trabajo que realizan para seguir manteniendo una actividad. Esa ha sido una de las primeras iniciativas que hemos tenido que tomar, y es más, le diré que en eso me estrené. El día de mi toma de posesión, la primera reunión que yo mantuve, incluso antes de conocer físicamente el despacho que iba a ocupar, fue con el comité de empresa de Soles Systems, y les adelanté que la intención del Gobierno era ser rigurosísimos en la peseta que salía del Departamento. Primero, porque el dinero no es del Consejero, ni siquiera del Gobierno, sino de todos los navarros, y como administradores tenemos que ser fieles al mandato de ser muy rigurosos en el manejo de los caudales públicos. Yo creo que ésa era una de las filosofías iniciales de este Gobierno y la intención es mantenerlo de esa manera.

Quizá es duro de aceptar, pero es mejor que lo hagamos así, que seamos claros desde el principio y que no generemos ninguna expectativa de que, si la empresa empieza a ir mal, en vez de que se haga el esfuerzo para tratar de ir bien, al final, se vaya a la Administración a ver si abre sus puertas. Nosotros vamos a tener las puertas abiertas absolutamente a todos, pero la cartera es de todos, no es nuestra, por lo tanto no vamos a ser pródigos en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Rodríguez San Vicente.*

SR. RODRIGUEZ SAN VICENTE: *Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Señor Consejero de Industria, Director General de Industria y Director General de Comercio y Turismo, bienvenidos.*

Hemos asistido, durante todos estos días, a diversas comparecencias, hoy nos toca Industria, Comercio y Turismo, y hemos podido observar que en ellas se ha dado una especie de ejercicio de autocomplacencia entre los cuatro grupos políticos que apoyan y sostienen al Gobierno, lo cual resulta peligroso, porque puede llevar a que primen los intereses particulares o partidistas sobre los intereses generales. Los miembros de UPN nos hemos quedado solos, como los de Tudela, en la oposición, y de hecho, en muchas ocasiones, hemos sido el objeto del control y de la fiscalización, cuando en un sistema parlamentario es el Ejecutivo quien debe serlo. Nosotros asumimos esa responsabilidad, con mayor esfuerzo si cabe, pero entendemos que esto puede ser peligroso, porque puede llevar a lo que podíamos llamar la modorra del poder.

Quisiera hacer una serie de observaciones en relación con esta situación. Me voy a referir a la nostalgia de su época de Parlamentario que ha manifestado el Consejero, que era un brillante Parlamentario, un acicate para los que estábamos en aquel momento en el Ejecutivo. Creo que aquí se ha exaltado la forma de elección del Presidente, por primera vez en Navarra no ha sido la lista más votada. Parece que esa es la piedra filosofal. Por supuesto que es un sistema tan bueno como lo pueda ser el de la lista más votada, que ha sido el que ha funcionado en Navarra. Lo digo con cierta nostalgia, en el sentido de que nosotros sufríamos la oposición de todos los Grupos Parlamentarios, y eso era muy positivo. Uno hace recapitulación, y ese ejercicio que en términos muy amplios ha sido responsable del control del Ejecutivo, creo que nos impedía esa modorra que he mencionado, impedía que sesteásemos y estuviésemos más atentos y con mayor dedicación a las actividades del Ejecutivo.

Por otro lado, también quisiera señalar otro aspecto que se sacó a relucir cuando yo tuve la ocasión de presentar mi programa, en el año 91, que era la incorporación del Departamento de Trabajo al de Industria, Comercio y Turismo. En aquel momento algún Grupo lo criticó, aunque no recuerdo que hubiese más críticas posteriormente. Quiero resaltar –es una opinión personal mía– que usted va a vivir algo más cómodo porque ha perdido esa responsabilidad, pero yo creo que es negativo porque va a perder una perspectiva y una sensibilidad importante, que es la que implica la relación continua con sindicatos y con trabajadores. Creo que es

muy difícil hacer política industrial si no se tiene esa relación y esa sensibilidad. No olvidemos que en la política industrial hay una cimentación, una base, que son las relaciones industriales y laborales. Por lo tanto, creo que usted va a perder esa perspectiva.

Entrando en el programa que ha expuesto, le diré que no sé si es su programa o es el mío, porque realmente es un programa que lo podemos suscribir todos; pero, si analiza usted las declaraciones que he hecho en este Parlamento y en la prensa, las memorias del Departamento, realmente todos esos puntos están recogidos sistemáticamente. Por lo tanto, compartimos esos principios de forma general, porque son universales, principios que en buena parte se han venido practicando o estaban previstos. En cualquier caso, hay algunos que son más difíciles de llevar a efecto que otros, pero en general podemos firmarlos todos los Grupos aquí presentes.

Eso quiere decir que no es una nueva política económica como ha anunciado. Cuando leí en su programa, que por cierto se parecía mucho al que elaboró mi Departamento para la campaña electoral, que se hablaba de la nueva política económica, pensaba que iban a tomar ideas de Mikael Porter y nos iban a exponer qué se le había ocurrido a ese señor. Pero de nueva no tiene nada, la política no es innovadora. Creo que usted y su equipo tienen que realizar un gran trabajo, porque hay cosas que son muy difíciles de afrontar. Realmente, no podemos hablar ni de nueva ni de vieja política, porque en política industrial usted sabrá que hay unas limitaciones mayores que en otras áreas, como pueden ser sanidad o educación, donde el ejercicio de la política puede entrar más a fondo. En política industrial hay unos condicionamientos de carácter económico a nivel universal que limitan en cuanto a principios de modelos económicos, de carácter institucional y jurídico a nivel europeo, nacional e internacional –GATT– que limitan las actuaciones o la toma de decisiones. Usted en política industrial va a poder legislar muy poco, porque está muy limitado por la legislación nacional. En materia, por ejemplo, fiscal hemos tenido una serie de problemas y en materia de ayudas sabe usted que existen problemas importantes y unos controles cada vez mayores por parte del Bruselas.

Existen, pues, unas limitaciones importantes en cuanto a elaborar un plan de política industrial, luego lo que hay que hacer es una política industrial adecuada a los tiempos que le toca a uno, en su caso los años 95 a 99. La política industrial es predominantemente coyuntural en función de la situación que viva la economía en general. En una época de crisis, en la que las empresas sufren importantes problemas, hay un gran desempleo, cobra un valor especial el atender a esos problemas y las políticas defensivas se constituyen como un instrumento importante; mientras que en un época de crecimiento económico, sin abandonar otras políticas, se puede hacer mayor hincapié en políticas como las que ha mencionado usted, de desarrollo tecnológico, de fomento de actividades de innovación.

Creo que usted tiene la suerte de vivir una época de crecimiento económico, llevamos ya muchos trimestres creciendo por encima del 3 por ciento y la tasa de desempleo ha ido bajando, con una pequeña incidencia en el mes de agosto, diecinueve meses. Por tanto, hay que aplicar una política adecuada a estos cuatro años.

En las medidas que han previsto, ha sacado a relucir el tema de los polígonos industriales. No sé cómo va a financiarlos. Tendríamos que hablar sobre cuáles son las actuaciones más urgentes en cuanto a la realización de polígonos industriales, porque ha mencionado una serie de polígonos de los que habría que analizar sus costes, su ubicación, en cualquier caso, también en relación con el desarrollo del equilibrio territorial, que es un deseo general de todos pero difícil de hacerlo realidad. Además, en Navarra ya tenemos la experiencia de haber hecho infraestructuras importantes en zonas deprimidas desde el punto de vista industrial y que no han producido un efecto importante. En ese sentido, quiero decirle que usted tendrá que ser consciente de que la mayor urgencia en materia de suelo industrial, teniendo en cuenta la importante oferta que hay en estos momentos en Pamplona, es el Comarca-2. A la marcha que van las nuevas inversiones, el traslado o ampliación de fábricas existentes en Pamplona, que nos guste o no es un centro de atracción industrial importantísimo, es donde hay mayores posibilidades de captación.

En cuanto a todos los principios que ha mencionado, quisiera señalar que usted no ha enumerado prácticamente ninguna medida para afrontar los problemas concretos. Quizá, el mayor problema que afecta al sector industrial en Navarra es la carencia de empresas de tamaña medio-grande, empresas autóctonas. Se ha hecho un gran esfuerzo, creo que es positivo y tiene que seguir haciéndose, por la captación de inversiones extranjeras, de las llamadas multinacionales, pero nuestra gran debilidad es ésa. El problema que tienen estas multinacionales no es que, como el centro de decisión está muy lejos, se puedan ir en cualquier momento; una empresa multinacional se va a ir mucho más tarde que una empresa nacional, porque tiene una capacidad económica de aguante muy superior y unos planes a un plazo más largo que una empresa local o nacional. Hay multinacionales que llevan varios años perdiendo dos mil millones de pesetas al año y no se han ido, sino que están invirtiendo. De repente invierten cinco o seis mil millones de pesetas. Eso

únicamente lo pueden hacer empresas multinacionales. Por lo tanto, el riesgo no es que se vayan. Se irán cuando no sean competitivas. Y si no es competitiva, se va siendo nacional o multinacional.

El problema que tenemos es que esa presencia casi absoluta de las empresas multinacionales en el sector de la mediana y gran empresa navarra hace que sean centros de producción, donde no se da el conjunto de actividades que implica una gran empresa. Y no genera empleo, por ejemplo, dentro de áreas como la jurídica, o generan muy poco empleo porque todo eso está fuera. Ese es el gran problema que tenemos cara al futuro, la potencia de nuestro sector industrial –según los últimos datos somos la región más industrializada de España– y el empleo que generamos en otras áreas de actuación, lo que está más relacionado con el mundo de los servicios internos o externos a la empresa, están desequilibrados. Eso es porque no son empresas locales. Ahí tenemos el gran problema en relación con este tipo de inversiones. Se crea empleo para los departamentos de producción fundamentalmente.

Por lo tanto, creo que uno de los objetivos que debería usted marcarse es conseguir que en Navarra se desarrollasen empresas locales, empresas navarras de tamaño medio a nivel europeo. Y no es un objetivo a cuatro años, sino que va a trascender de su legislatura y de la siguiente. Nosotros ya iniciamos alguna actuación en ese sentido, y creo que es donde hay que hacer el gran esfuerzo desde el punto de vista de política industrial en los próximos años. Si conseguimos que en diez o quince años en Navarra haya cinco, seis o quince empresas de tamaño medio, importantes como tenemos algunos ejemplos magníficos, muy poco pero tenemos algunos, ése será el gran logro que podamos aportar a la sociedad navarra y al sector industrial navarro.

No estoy de acuerdo con lo que ha expuesto el señor Nuin, de Izquierda Unida, en cuanto a que sean empresas públicas. Creo que hay que partir de una base, y la base son los empresarios actualmente existentes, que tienen capacidad de crecimiento y a los que habrá que apoyar y empujar para alcanzar esos objetivos. Creo que ése es el gran reto, porque las demás medidas son medidas de acompañamiento; pero, si no logramos que en Navarra en los próximos diez o quince años tengamos un conglomerado de empresas propias de dimensión europea, realmente tendremos un sector industrial que puede ser importante pero que yo consideraría débil.

En relación a los demás aspectos, ya le he dicho que compartimos los principios que ha expuesto. El Plan Energético ya lo iniciamos nosotros. En comercio van a continuar y profundizar en todas las líneas de promoción, de formación, etcétera.

En cuanto a Turismo, ha mencionado que van a firmar un convenio con el País Vasco para acercarnos al mar. No sé si ustedes van a fomentar el turismo marítimo de la Comunidad Foral de Navarra. Yo creo que sería más interesante que acercásemos la Montaña al resto de Navarra, la Ribera, etcétera; que nos conociésemos nosotros. Teníamos un plan que desarrollar en ese sentido. Es verdaderamente triste que la Montaña desconozca la riqueza que tienen los pueblos de la Ribera, Tierra Estella, zona media, y que haya un desconocimiento que existe por parte de esas zonas del sur de Navarra en relación con la zona norte. Primero vamos a conocernos a nosotros mismos. Creo que esto puede suponer, además de un conocimiento desde el punto de vista turístico, una actuación importante desde el punto de vista social. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Rodríguez. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Muchas gracias, señora Presidenta. He de reconocerle que muchas veces se me hace difícil entrar en el rifirrafe político, que por cierto, si no, sería muy decepcionante, porque si algo destaca el ser oposición o ser gobierno es que haya cierto rifirrafe político. Yo me he hinchado de meterme con el Gobierno cuando estaba en la oposición, y no entendería otra cosa desde un grupo de la oposición.*

Empezando por el final, le voy a poner un ejemplo que me parece que es muy gráfico para que nos demos cuenta de nuestra actuación. Esa idea de a ver si nos conocemos más los navarros del norte y del sur la puse en práctica hace pocos días. ¿Estuvo usted en el Nafarroa Oinez en Tudela? Toda la zona vascófona, la que es más sensible al tema del euskara, se desplazó al sur, y ese tipo de cosas ayudan. Por tanto, eso deberíamos fomentarlo, también, desde unas iniciativas no pensando solamente en el turismo. Lo que sí le garantizo, y usted lo sabe mejor que yo, que difícilmente va a poder vivir del turismo la zona de la Montaña si sólo van los de la Ribera. Eso es imposible. No porque no sean buenos navarros y, además, buenos clientes, sino porque son pocos. Es evidente que tenemos que ampliar la oferta. Y creo que una de las grandes carencias de Navarra es que no tenemos mar. Si tenemos la posibilidad de cambiar de filosofía política de relaciones con lo que es hoy la Comunidad Autónoma Vasca y la parte de Iparralde, creo que haríamos un gran servicio al desarrollo de un sector económico importante de Navarra, como es el turismo, y además ayudaríamos a ese intercambio y esa interrelación social y sociológica, que me parece sumamente interesante y que quizá, desde unas claves políticas, se ha combatido. Creo que eso, hoy en día, desde el punto de vista del interés

sociológico y económico, no se sostiene, sino todo lo contrario, independiente y haciendo abstracción de la sensibilidad política del que les habla, porque es evidente que yo formo parte del un Gobierno de Coalición y ese Gobierno tiene un programa.

Es evidente que la cultura turística de Navarra es reciente, pequeña y, además, adolece de grandes defectos de infraestructura y de formación, mientras que el desarrollo turístico que tienen la Comunidad Autónoma Vasca y toda la zona de Iparralde tiene un enorme arraigo, desarrollo, gran profesionalidad y buenas infraestructuras. Intercambiar experiencias a mí me parece que es algo muy positivo para Navarra. Tratamos de que eso se configure con unas relaciones institucionales adecuadas y, sobre todo, con unos contenidos concretos, a través de un convenio. Nosotros creemos que es una buena aportación y nos parece sumamente conveniente.

Hacía relación usted al tema del programa. Es evidente que aquí nadie va a descubrir el Mediterráneo en materia industrial, sino que todo el mundo tendrá que adaptarse a la realidad. Si en este momento estuviésemos en una situación de crisis económica, lo lógico sería una crítica feroz al Gobierno de ser el causante de la misma. Y usted ha puesto de manifiesto algo que todos conocemos, la interdependencia que existe hoy en día en el ámbito económico es tal que, si aquí algún día nos encontramos con que empieza la recesión económica, igual ni nos hemos enterado de cuál ha sido el fundamento, pero la sufriremos. Por lo tanto, tendremos que estar todos preparados para actuar en el mismo sentido.

No se trata tanto de protagonizar o de patrimonializar una política industrial diciendo: aquí venimos nosotros con nuevas ideas. Lo que sí es importante es que seamos capaces de adaptarnos a la realidad de cada momento. Y tengo clarísimo que todos tenemos que remar en la misma dirección. Si algún área es menos susceptible ser centrada en una posición puramente política, sino de ir más a un intercambio de pareceres, es ésta. Yo le aseguro que nuestra idea es más tratar de buscar un diálogo y una concertación política y social que ir a ver quién de los dos, el Gobierno o la oposición, tiene la razón. Porque, al final, desgraciadamente, la razón no la controlamos ni la oposición ni el Gobierno, sino los sectores económicos; y donde tenemos que ponernos de acuerdo es cómo afrontamos esas realidades que vayamos abordando.

Evidentemente, ahora estamos en una mejor situación económica, que no sabemos cuánto va a durar; vamos a tratar de aprovecharla y al máximo. Ahí discutiremos. Discutiremos también con UPN qué polígonos industriales tienen prioridad, porque es algo que no debe estar al albur del político de turno al que le toque ocupar transitoriamente un puesto, por muy importante que pueda parecer el de Consejero de Industria. Creo que es importante que sepamos que el desarrollo de las infraestructuras no debe ser algo voluntarista, sino algo absolutamente racional y razonable. Pero ya ese criterio es político, es decir, nosotros hemos asistido aquí a un desarrollo, por ejemplo, de creación de infraestructuras industriales que las hacía el Gobierno en función de su criterio de interés y, en muchos casos, de presión. A nosotros nos parecería bueno racionalizar eso. De hecho, la propuesta inicial para analizar la ubicación de los polígonos industriales se ha encargado a los servicios técnicos del Departamento, porque yo ya sé qué presiones voy a tener y cuáles no. Eso es evidente, porque todos nos conocemos en Navarra. Y que a algunos habrá que decirles que no, aunque sean de tu propio grupo político, eso seguro. Pero ésa es una decisión política. Es un criterio y un comportamiento político que a mí me parece absolutamente esencial.

Desde luego, no vamos a hacer nuevas políticas industriales, pero lo que sí es evidente es que estamos en una nueva situación. Primero, porque vamos a tener menos recursos públicos, es decir, lo presupuestado va a ser menos que en anteriores gobiernos, y no me refiero a su gestión, sino en general. A esa situación nos tenemos que adaptar y es nueva. Es decir, hasta ahora ha habido cierta prodigalidad en el uso de los fondos públicos porque había; ahora no va a haber y, por tanto, vamos a tener que actuar con el cinturón bien prieto. Nos vamos a encontrar con más limitaciones de la normativa europea, porque eso sí que sigue un proceso de endurecimiento. Y esa situación es nueva cada día. Conforme se van endureciendo las limitaciones, tenemos que desarrollar la imaginación y, probablemente, tendremos que lanzar nuevos productos para hacer atractiva la inversión en Navarra. Desde luego, lo que está claro es que cada día, eso evoluciona constantemente, hay nuevos retos desde el punto de vista tecnológico, de organización de empresas, etcétera, y esa novedad también tendremos que ir afrontándola. Requerirá decisiones políticas y habrá que adaptarse a distintas normativas.

Hoy hemos hecho, por ejemplo, referencia a la modificación de un decreto del año 91, lo que quiere decir que desde el año 91 se ha estado funcionando con un decreto determinado. Pues vamos a tratar de modificarlo pero no porque pensemos que el Gobierno anterior ha hecho o ha dejado de hacer, sino simplemente porque las nuevas tecnologías exigen que tengamos que incorporar nuevos supuestos que no estaban previstos, y los nuevos recursos nos van a obligar a modificar, de alguna manera, las actuaciones de las Administraciones en ese sentido. En el sistema de ayudas Navarra viene funcionando con normas que se aprobaron en este Parlamento en los años 83 y 84; pero ahora cada

vez que se modifique la normativa de ayudas hay que comunicarlo y debe autorizarla la Unión Europea, cosa que no ocurría en aquel entonces. Esas normativas permiten ciertas actuaciones que dependen de los recursos que se tengan. Por eso digo que la nueva situación deriva de los recursos que tengamos.

Por lo tanto, quizá no vamos a tratar de ser los más originales, pero lo que sí vamos a tratar es de cumplir la voluntad de modificar la actual estructura que tiene Navarra dentro del sector industrial, y para eso vamos a tratar de colaborar con todos los grupos políticos y sociales. Que nadie piense que él solo va a poder hacer ningún tipo de milagro. Yo siempre suelo decir, aunque parezca una tontería, que el día que tomé posesión, prometí el cargo y pensé: aquí no ha llegado la ciencia infusa, luego esto quiere decir que habrá que trabajar. Nadie me dio una varita mágica para hacer milagros. Me da la impresión de que, como a todo el que ha estado antes que yo en este cargo le ha pasado lo mismo, habrá que afrontar las situaciones, incluidas las críticas y los criterios contrapuestos, que siempre es una aportación. A mí me parece que quien tiene otras argumentaciones diferentes no es un adversario, un enemigo, sino que es alguien que opina diferente y, por lo tanto, conviene estudiar y analizar ese tipo de propuestas.

El tema de la incorporación de Trabajo o no al Departamento, no creo que sea una cuestión de comodidad. Le aseguro que no es más cómodo que en un Departamento haya un área o no, sino dónde se ubica mejor cada uno de los servicios, desde el punto de vista de la gestión global de un Gobierno. En las negociaciones que tuvimos del programa de gobierno, y antes de que se hiciese la distribución de las distintas carteras, nosotros propusimos que Trabajo se segregase de Industria y se incluyese en Presidencia, entre otras cosas, porque la Administración ha pasado a ser la primera empresa de Navarra en cuanto a empleo y nos parecía conveniente que hubiera una especie de asociación de políticas de empleo, incluyendo a la mayor empresa, que es la propia Administración, que tiene cerca de 16.000 personas trabajando en ella. También, porque asociar todos los conflictos de relaciones laborales al ámbito de la innovación, del desarrollo industrial, etcétera, no nos parecía la mejor carta de presentación, como la que se ha encontrado, por ejemplo, el anterior Gobierno. Usted sabe perfectamente que muchas veces estaba usted en un despacho tratando de vender lo bueno que era Navarra para hacer una inversión y tenía al lado un estridente comité que, por problemas de relaciones laborales, no estaba contribuyendo a esa filosofía que usted trataba de vender.

No se trata tanto de evitar la incomodidad, sino que hay que afrontar las dos áreas, tanto las relaciones laborales como la otra, y no creo que tengan que ir necesariamente unidas. Asociar el trabajo exclusivamente al sector industrial, le diré que no es asociarlo al sector mayoritario. No es el menor, porque lo es Agricultura; pero no es el mayoritario, porque el sector de los servicios ocupa un alto porcentaje del empleo. Por tanto, nos parecía mucho más multidisciplinar, y eso encaja en ese cajón de sastre que suele ser el Departamento de Presidencia. Pero ya digo que no era una cuestión de comodidad o incomodidad. Esto va a permitir centrarse más en las áreas de promoción industrial, y en eso le aseguro que no vamos a ser en absoluto cómodos, sino todo lo incómodos que podamos con tal de que las cosas vayan bien. Si van bien, no será para este Gobierno, ni para el Consejero, ni para el Departamento, sino para el conjunto de los navarros y, por tanto, ésa será nuestra contribución.

He dejado para el final la primera parte, porque al ser la más política me parecía la más divertida. Se refería a la autocomplacencia de los cuatro Grupos que apoyan al Gobierno. Confundir una exposición general de actuación política con la autocomplacencia me parece, cuando menos, original. Y lo que más me ha llamado la atención ha sido lo de la modorra del poder. Yo le aseguro que puede ser mucho peor la modorra de la oposición. Y, como nunca jamás la he sentido, le diré que en el Gobierno no tengo la más mínima esperanza de sentir nunca la modorra del poder. Además, me parecería horrible, porque no hay cosa más aburrida que la modorra, y le aseguro que no estoy dispuesto a aburrirme aquí, como tampoco estaba dispuesto a aburrirme en la oposición. Por tanto, no tengo experiencia en la modorra del poder. Quizá usted sí. Pero le aseguro que bastante peor puede ser la modorra de la oposición.

En lo que ya no estoy de acuerdo es en ese criterio político de fondo de decir que el sistema de la lista más votada, como provocaba un Gobierno minoritario, le obligaba a salir de la modorra porque estaban todos los Grupos en contra. No, el sistema de la lista más votada tiene muchos más secretos que ése, y ése, probablemente, es el menos interesante de todos. ¿Usted se imagina qué pide todo el mundo en el debate de hoy en el Congreso de los Diputados en el que se han rechazado los Presupuestos? Pues la convocatoria de elecciones. Aquí se rechazaron los Presupuestos y ¿qué se pidió? Que se hicieran otros, porque no tenemos alternativa. Es decir, el sistema de la lista más votada lo que buscaba era que Navarra no pudiese comportarse como un sistema parlamentario adecuado y, por lo tanto, que esa política que hacen ustedes en el Congreso no la pudiesen hacer en Navarra. Se devuelven los Presupuestos y ¿qué hacemos? No tenemos alternativa de Gobierno, no podemos disolver el Parlamento, ¿qué hacemos?

Yo creo que antes que suicidarnos es mucho mejor plantear algo tan lógico como es ir a un sistema parlamentario lógico y normal, de tal manera que al Presidente del Gobierno no lo elija la ley, sino el Parlamento, porque para eso se hacen elecciones en Navarra. Una vez elegido, se le podrá pedir responsabilidades. Y va a ser la primera vez en estos años de Amejoramiento que hay un Presidente del Gobierno que responde ante el Parlamento, porque antes no respondía nunca. Y, a veces, no solamente no respondía, sino que ni iba. Ese es el problema, que un Presidente que no responde ante el Parlamento, al día siguiente de su nominación y de tomar posesión del cargo, el Parlamento como si no existiese, porque puede decir: pero si ustedes no me han elegido.

Esto cambia y, desde luego, para bien. Creo que es mejor tener un sistema que nos permita elegir siempre al Presidente del Gobierno. Si no somos capaces del diálogo y acuerdo político para componer una mayoría suficiente, nuevas elecciones y que sean los ciudadanos de Navarra los que decidan. Creo que eso, como demócrata, debería constituir el abecé. Por eso digo que no comparto en absoluto su filosofía de que lo mejor es verse obligado a gestionar en minoría un programa de gobierno. A mí eso me parece un desastre. Lo he dicho desde la oposición y lo digo desde el Gobierno. Como prueba de ello le diré que en el programa de gobierno se ha incorporado la necesidad de modificar ese sistema de elección, que nos va a garantizar que el Presidente responda ante el Parlamento, como no podía ser menos en un sistema parlamentario. Por lo tanto, nada de complacencia y, desde luego, sí de compromiso político de que vamos a buscar el máximo consenso político, porque no tenemos ninguna sensación de ser ni los titulares de la política industrial, ni los que mejores ideas tenemos, ni los más singulares, sino que nos consideramos uno más de los que en este momento protagonizan la administración de los recursos de los navarros, pero todos, Parlamento y Gobierno, debemos remar en la misma dirección.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Colín.*

SR. COLIN RODRIGUEZ: *Buenas tardes, señora Presidenta, señorías. Doy la bienvenida a los representantes del Gobierno. Volviendo al tema que nos ocupa, aunque este último excursus ha sido muy sustancioso en lo político, pero estamos aquí para hablar de los ejes de actuación de su Departamento y a mí me toca hablar en primer lugar de entre los Grupos que apoyan al Gobierno. ¿Qué debe hacer el que habla en primer lugar?, y en segundo o en tercero. Pues decir que nos parece muy bien el programa expuesto y que cuentan con nuestro no sólo apoyo, sino ánimo, aliento. Y a propósito de ánimo y aliento, señor Cabasés, conociéndole como le conozco, creo que ha sido sólo un recurso dialéctico para comenzar la sesión el hablar de la nostalgia. Por si no hubiera sido sólo un recurso dialéctico sino que fuera un estado de ánimo, le diré que se cuide, no vaya a ser que los titulares mañana sean: cualquier tiempo pasado fue mejor; eso es a lo que evoca la nostalgia. Como sé que eso no es así, sencillamente, se lo pongo de relieve.*

El suyo me parece un programa detallado, minucioso, ordenado y dirigido a unos fines concretos, sobre una base de continuidad, lo ha dicho el propio señor Rodríguez San Vicente –no sé si es su programa o el mío, ha dicho literalmente–, por lo que debemos felicitarnos, incluida UPN. Me parece que una política industrial seria tiene que soportarse sobre una base de continuidad, porque, como él mismo ha dicho, está condicionada o se ofrece como política a agentes externos –inversores, empresas, trabajadores–, que es preciso, al menos en lo que se refiere a las líneas gruesas, no estén condicionados en su toma de decisiones por los avatares de las coyunturas políticas. Desde ese punto de vista, me parece importante constatar que hay una base de continuidad. Esto no debiera ser motivo de discrepancia ni de discordia, sino todo lo contrario. Estoy absolutamente de acuerdo en que el barco es el mismo y debemos remar en la misma dirección. Por tanto, desde esa base lo que sí me parece que se plantea es un nuevo impulso, que es lo que debe favorecer los gobiernos en los relevos cada cuatro años, es decir, dar impulsos a las políticas concretas que se plantean.

Me parece sumamente importante que se haga un Plan Industrial, que ha de ser una ordenación de recursos dirigidos a fines concretos, a objetivos delimitados. Los objetivos están, en mi opinión, bien trazados. Se trata de establecer recursos, definir amenazas, debilidades y puntos fuertes. Me parece que ése es un instrumento muy importante para el futuro de la Comunidad. Estamos en la hora en que es bueno hacer esa reflexión, porque nos va a poner de manifiesto dónde estamos y, sobre todo, adónde queremos llegar. Ese me parece el objetivo estrella de mi Departamento y cuenta con nuestro apoyo decidido y nada más, porque, además de apoyar e impulsar al Gobierno, un miembro del partido que apoya al Gobierno debe evitar caer en la prolijidad que ordinariamente acaba en la pedantería. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Colín. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Unicamente me corresponde agradecer el apoyo, como no podía ser menos, así como el agradecimiento. Y*

decirle que, evidentemente, lo de la nostalgia se entiende fácilmente. De todas formas, no tendría mucha oportunidad de sentir esa nostalgia de decir que cualquier tiempo pasado fue mejor, porque creo que el Parlamento ha ganado muchísimo con la incorporación de Begoña Errazti en el Grupo Eusko Alkartasuna.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Gregorio Martínez, tiene la palabra.*

SR. MARTINEZ EZCARAY: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores Parlamentarios. Bienvenidos, señor Consejero y señores Directores Generales. Me ha señalado el turno el señor Colín, y también yo estoy aquí para apoyar al representante del Gobierno tripartito. Evidentemente, voy a apoyarle y quiero hacer alguna consideración.*

Comparto y apoyo todo lo que ha dicho. Además, y como no puede ser menos, comparto lo que ha dicho el representante de Izquierda Unida, excepto lo relativo al peso específico que quiere darle a Sodena, como motor de actividades públicas. No voy a extenderme sobre ello, porque lo ha razonado suficientemente el señor Consejero.

Comparto, también, como no puede ser menos, casi todo lo que ha dicho el señor Rodríguez San Vicente, si bien con un par de excepciones. Una, que entiendo que es más una aspiración y un deseo que todos tenemos que una posibilidad de hacer, es decir, qué más quisiéramos en Navarra que tener un conjunto de empresarios promotores financieros capaces de generar industrias o empresas de tamaño medio y grande. Había alguna, pero, desgraciadamente, y por circunstancias que todos conocemos, desapareció. Y hoy, desde luego, nuestras líneas de acción se tienen que orientar forzosamente hacia la promoción y apoyo a las pymes y hacia la captación de industrias o empresas de alta tecnología procedentes del exterior. Es una aspiración. Entiendo que ni este Consejero ni todos los que vengan van a poder generar, de inmediato al menos, empresarios de esas características. Ellos saldrán por sí solos si somos capaces de poner las bases para que vayan haciéndose, y cuesta mucho tiempo hacer ese conjunto empresarial.

Otro tema que ha señalado el señor Rodríguez San Vicente y con el que también discrepo es el referido a esa separación del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la parte relativa a Trabajo. Yo creo que no nos debe preocupar en absoluto. Yo creo que, lejos de ser un inconveniente, es una ventaja; puesto que al Departamento de Industria le va a permitir tener una perspectiva mucho más objetiva y menos condicionada a la hora de adoptar las decisiones, que teniendo el Departamento de Trabajo en su seno. Yo me imagino que el señor Rodríguez San Vicente habrá sufrido mucho de esto, de tener la necesidad de adoptar una decisión objetiva respecto a un problema a largo plazo, encontrándose enfrente con unas necesidades absolutamente respetables y, en algunos casos, con situaciones hasta trágicas para algunos trabajadores a los que hay que dar solución; situaciones en las que casi nadie acertaríamos a hacerlo bien. Si alguna vez lo ha hecho mal, si ahora podríamos decir que lo ha hecho mal, probablemente habría que decir: si yo estuviese en su camisa y en aquel momento, ¿qué habría podido hacer? Entiendo que se quita de en medio un condicionante importante.

Como quiera que estamos aquí ante los ejes programáticos de actuación del Gobierno en el período de esta legislatura y se ha dicho que, en buena parte, aquí tenemos más de lo mismo, no me queda sino decir que es estupendo que tengamos más de lo mismo. Eso significa que lo que se ha hecho hasta ahora se ha hecho bien, que, en todo caso, lo bueno es perfectible, y que, afortunadamente, no se ha planteado aquí ningún salto en el vacío ni una aventura que pudiera tener unos resultados peligrosos.

Es bien cierto que el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, como inserto que está en el sector industrial, se ve abocado a actuar, de alguna manera, en simbiosis con ellos. Normalmente, en las empresas se establecen estrategias a largo plazo que se incardinan en unos programas a medio y a corto plazo y, desde ahí, se derivan las actuaciones anuales, cuentas de explotación y demás. Evidentemente, también en el Gobierno estamos siguiendo algunas estrategias a largo plazo, que ya se iniciaron, y reordenando parte de esas actuaciones.

A mí me han llamado la atención, especialmente, dos aspectos. Se hacía mención a todo lo relativo a impulsar más todo aquello que es innovación tecnológica, I+D y demás. Evidentemente, todo esto necesitará una fiscalización importante, puesto que, al menos desde el punto de vista de los que hemos vivido hasta ahora en la esfera privada, generalmente hay bastante descontrol de los fondos públicos, que, una vez que han salido del ámbito de la Administración y se han empleado, ya no se les sigue la pista respecto a cuáles han sido sus resultados y su rendimiento. Me gusta cómo está planteado, entiendo que, si se hace algo así como el 25 por ciento de lo que se programe, con una política de continuidad a largo plazo, sería un gran éxito; es decir, si los que nos sigan, sean de nuestro color o sean de otro, continúan por ese camino, habremos hecho algo importante para Navarra.

Me llama, también, especialmente la atención el tema de la formación para el empleo. La política industrial forma parte de la política económica,

ésta tiende a la satisfacción de las necesidades humanas y la mejor manera de hacerlo es la consecución del pleno empleo. Luego, todo aquello que sea formación para el empleo tendrá frutos importantes. En nuestra sociedad estamos instalados en una cultura del titulismo, todos queremos que nuestros hijos sean titulados superiores y todos los vamos viendo, cada vez más, anclados en el paro; mientras vemos que hay profesiones u oficios de los que existe demanda y a la cual no podemos responder por carencia de profesionales. Por ejemplo, en Navarra tenemos algo así como cuatro mil y pico médicos colegiados, de los cuales están en el paro más de la mitad; no sé cuántos licenciados en derecho, mil cien abogados colegiados, mientras que, por ejemplo, en Burdeos hay alrededor de trescientos, en Bayona hay ochenta, en Madrid hay once mil y en todo Francia no llegan a esa última cifra. Y si nos extendemos a economistas y a otras actividades, nos encontraremos con lo mismo, cuando lo que realmente nos hace falta son buenos tecnólogos.

Hace muy pocos días ha habido en Pamplona unas jornadas económicas. Lo cierto es que no he asistido; sólo he leído lo que se ha publicado en la prensa acerca de ellas y espero tener más información un día de estos. De algunas de las aspiraciones de los que podríamos considerar empresarios más sesudos, sin menospreciar a nadie, es decir, empresarios de grandes empresas y, sobre todo, dependientes de decisiones del exterior, he extractado algunas declaraciones acerca de lo que necesita un país para que se pueda desarrollar. Y necesita la seriedad –creo que en Navarra la tenemos, con algunas desgraciadas excepciones, pero, en general, hemos sido serios y tenemos que seguir siéndolo–, infraestructuras adecuadas –creo que las nuestras son bastante buenas, estamos bien situados en relación con los ejes de desarrollo de España y bien comunicados con los ejes del desarrollo europeo– y formación.

En ese último aspecto, hay bastantes coincidencias entre algunos de los intervinientes, y yo estoy absolutamente de acuerdo con ellos. Como botón de muestra, yo me miraría en el espejo de nuestra vecina Guipúzcoa. Guipúzcoa tiene un tejido industrial, a pesar de todos los problemas actuales, envidiable y que, fundamentalmente, se deriva de aquellas escuelas de maestría, que las hubo y que las hay –la escuela de papelería, la de armería, la importantísima escuela de electrónica del Grupo Mondragón–. Ahí es donde creo que tenemos que poner imaginación. Estoy hablando de algo que forma parte de la competencia del Departamento de Industria, en cuanto a la determinación de las necesidades para que otros pongan las soluciones.

En definitiva, he dicho unas cuantas cosas, y no le pregunto nada al señor Consejero porque lo único que le puedo decir es: ánimo y consiga una parte, lo más importante posible, de los objetivos que se ha fijado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Gregorio Martínez. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Agradezco su intervención. Hay una reflexión con la que estoy de acuerdo, y es la que recalca la importancia de la formación. Me da la impresión de que ése es uno de los retos importantes que tenemos, porque es otro de los activos que puede presentar Navarra, la capacitación de los medios humanos a la hora de afrontar cualquier proceso productivo.*

Me parece bien esa reflexión conducente a fijarnos en la vecina Guipúzcoa. Yo creo que ésa es una orientación absolutamente esencial. La tradición industrial, la trayectoria y la experiencia que tiene la Comunidad Autónoma Vasca obliga a tener unas actitudes completamente diferentes en ese sentido. Es decir, yo creo que esa especie de complejo con el que muchas veces se abordan estas cuestiones en Navarra tiene que desaparecer. Es un error que una persona sienta que peligra su condición de navarro si entabla relaciones de todo tipo con alguien que le va a enseñar; y, entre otras cosas, produce consecuencias no muy positivas.

El señor Rodríguez San Vicente había reflexionado sobre la conveniencia de potenciar el sector industrial navarro en relación con las empresas de tamaño mediano y grande, y usted se ha referido a ello. La verdad es que, hasta ahora, la experiencia no ha sido muy positiva, entre otras cosas porque cuando surge alguna empresa de capital navarro normalmente sale fuera, se pierde definitivamente antes que pensar, por ejemplo, en un proceso de confluencia de distintos empresarios. Eso es algo que deberemos tratar de incentivar y a lo cual puede ir dirigida toda esa idea de la presencia externa de las empresas navarras. En este momento, las empresas, dado que son pequeñas, se ven muchas veces más como competidoras que otra cosa. Cuando, de alguna manera, tengan que agruparse para acceder a esos mercados externos, se podrá generar una cultura diferente, de mayor colaboración e interrelación, y ahí es donde se puede comprobar que esas inercias de economía de escala se pueden aplicar en esos procesos industriales antes que perder lo que es la naturaleza autóctona del capital. Yo siempre he dicho que es importante que desarrollemos y que cuidemos al máximo las empresas que no sólo tengan en Navarra el capital, sino también el corazón.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Begoña Errazti.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, Presidenta. Señor Consejero, señor Ayesa, señor Martín, bienvenidos. No se equivocaba, efectivamente, el señor Colín cuando suponía y adelantaba que el resto de los Grupos que le seguían iban a avalar y apoyar lo que nos ha dicho el señor Cabasés, Consejero de Industria. Obviamente, nuestro Grupo, Eusko Alkartasuna, está absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado nuestro Consejero. Pero no solamente porque sea nuestro Consejero, sino porque, además, entre todos hicimos un programa, un programa para un nuevo Gobierno, para una nueva manera de gobernar, para una nueva Navarra, o, por lo menos, para intentar poner los pasos para un futuro próximo en el que las cosas sean de otra manera. Y ya lo estamos demostrando, no solamente desde Industria, sino desde otros aspectos, véase Educación o las referencias al cambio en Presidencia.*

Estamos encantados de estos planes, de este Consejero nuestro y de este nuevo Gobierno. Porque nos da esperanza, porque pensamos en unas maneras nuevas de gobernar y de enfrentarnos al hecho político. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señora Begoña Errazti. Tiene la palabra el señor Consejero, si desea intervenir.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Brevemente, para agradecer y para que se vea que efectivamente hay una nueva situación, porque difícilmente se puede buscar en los anales del Diario de Sesiones de esta Cámara elogios desde el Grupo de Eusko Alkartasuna hacia un Consejero de Gobierno* (RISAS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún portavoz desea volver a intervenir? Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Quiero hacer algún breve comentario sobre la respuesta del Consejero a mi intervención.*

Creo que es conocido, pero quizás sea conveniente manifestarlo, que nosotros no proponemos ningún modelo estatalista. Las referencias que ha realizado el señor Consejero a los modelos existentes en algunos países hasta hace bien poco no tienen que ver con el modelo que nosotros defendemos. Cuando me he referido de sector público industrial no he hablado de la dimensión porque es imposible hacerlo en este momento, salvo decir que sea la suficiente para que en aquellos sectores que se consideren de gran importancia para el futuro económico de Navarra pese la posición del Gobierno de la Comunidad Foral. Yo creo que ésa es una posición bastante razonable, que yo entiendo no compartida por el Gobierno, pero que considero razonable y en absoluto extrema.

Por otra parte, quiero incidir sobre el tema de la viabilidad o inviabilidad de las empresas y de los recursos públicos que en ellas se puedan invertir para su reflotamiento en situaciones de crisis. El término de inviabilidad es relativo, porque lo viable o lo inviable está en función de los recursos que una Administración esté dispuesta a poner en juego para el reflotamiento. Evidentemente, en una situación de crisis presupuestaria, o de déficit presupuestario y endeudamiento, las posibilidades de la Administración no son las mismas que en el pasado. Eso es un hecho objetivo y, por lo tanto, evidente. No obstante, muchos son los puestos de trabajo y los proyectos empresariales que han conseguido ser reflotados con ayudas públicas, lo cual evidencia que éste es un mecanismo de intervención pública que ha dado buenos resultados en el pasado y que puede y tiene que darlos también en el futuro.

Sobre aspectos concretos y puntuales, sobre proyectos empresariales que en estos momentos puedan estar en crisis y que necesiten de recursos públicos para su reflotamiento, en el caso de Soles Systems ya es conocida la posición del Gobierno. Nosotros no la compartimos, creemos que, si existe un plan de viabilidad y si se cumple aceptablemente bien, es decir, que se garantice que en el período que se prevé en el plan la empresa será viable, el Gobierno de Navarra debería hacer un esfuerzo para aportar los recursos que en un principio estaban previstos.

No obstante, esta es, evidentemente, la posición de Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra, no es la posición del Gobierno, y no creo que sea conveniente entrar en más detalles sobre el tema en esta comparecencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Consejero, si desea intervenir.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Sí, porque yo no creo que sean tan distantes las posiciones que mantiene Izquierda Unida y las nuestras. Pero, cuando usted ha hablado de crear un grupo público industrial, yo le he entendido que se trataba de una especie de INI, quizá me he confundido, pero esa es la interpretación que he dado a sus palabras.*

En lo otro, estoy de acuerdo. Nosotros vamos a tratar de que haya una incidencia –y vamos a considerar sector público a Sodena–, en el sentido de respaldar determinado tipo de sectores. Y he hablado antes de los sectores estratégicos, de las zonas en las que hay un declive industrial y de empresas que por su avance tecnológico interesa que se radiquen en Navarra. A mí me parece que en eso podemos estar de acuerdo. Yo comparto esa filosofía; es decir, en lo que no está de acuerdo, yo tampoco lo estoy.

Ahora bien, se equivocan muchas veces los conceptos, cuando se habla del esfuerzo del Gobierno de Navarra ante una empresa, ya que no es el esfuerzo del Gobierno de Navarra, es el esfuerzo de todos los navarros, solidarios con una determinada empresa. Por eso he dicho yo que hacía especial hincapié en el tema de inviables. Porque no se trata de empresas que entren en una situación de crisis, coyuntural o estructural, donde se puede y hasta, en muchos casos, se debe intervenir. Además, por razones sociales, hay que intervenir en determinadas empresas; es decir, no tiene que reducirse toda la actividad al aspecto puramente económico.

Cuando hablamos de empresas inviables, estamos hablando de empresas que ni siquiera cumplen un plan de viabilidad ya de por sí muy dudoso. Y eso es lo que las hace realmente inviables. Entonces, eso sí que es enterrar recursos públicos para nada. Porque, por ejemplo, en el caso de esa empresa, sería más barato que la gente estuviese en casa y enviarles sus sueldos. Y yo creo que en esas condiciones es evidente que sería una irresponsabilidad por parte de un administrador público no modificar ese estado de cosas. Y ahí se va a actuar, precisamente para evitar eso, que es un despilfarro. Y a eso es a lo que llamamos situaciones inviables, que no empresas.

Lo de la viabilidad siempre es muy discutible, pero si no se van cumpliendo las condiciones que la propia empresa asume, y eso se hace porque no existe la tensión propia de la empresa, porque siempre hay un tercero, que además es la Administración Pública –es decir, todos los navarros apoyando económicamente esa situación–, nosotros, como administradores, seríamos unos auténticos irresponsables, y todos los demás navarros, todos los navarros que están en el paro nos podrían exigir responsabilidad y decirnos: ¿por qué están ustedes enterrando dinero en ese proyecto para mantener a esas personas y, sin embargo, a mí, que estoy en el paro, no me apoya nadie?

Yo creo que ese tipo de situaciones son las que yo he referido como inviables y las que tenemos que tratar de evitar, entre otras cosas porque eso produce un deterioro de la formación, de la calidad de vida, de la solidaridad social, o sea, un deterioro de casi todo. Y a nosotros nos parece que ése no es el mejor espíritu para que una empresa salga adelante. Ahora, a poner trabajo y dedicación para tratar de reconsiderar esa situación, a eso estamos dispuestos absolutamente. Y, en concreto, con Soles Systems se está haciendo. Se está haciendo un auténtico esfuerzo de revisión de su situación y de tratar de canalizarla, pero para sacarle de ese atolladero que no conduce a ninguna parte y que a nosotros nos parece que no es positivo ni siquiera para el propio negocio, ni para la marca, ni para nada de nada. Y, sobre todo, tampoco es positivo para la zona.

Creemos, pues, que, cumpliéndose esas condiciones, sería absurdo por nuestra parte resignarnos a seguir aportando el dinero necesario para mantener esa situación. Yo creo que tenemos que actuar con rigor y seriedad y afrontar, a veces, por muy incómodo que resulte, un proceso que no sabemos dónde va a terminar pero que, desde luego, tiene que ser distinto a la situación en la que está ahora, porque eso es lo que realmente resulta inasumible e inadmisible.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Consejero. Señoras y señores Parlamentarios, no existiendo ningún otro punto dentro del orden del día, se da por finalizada y se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 19 HORAS Y 4 MINUTOS.)